ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia hace la historia del nuevo sistema para conservar carnes por medio de una temperatura de 0.° á 1.° y esplica tambien el procedimiento empleado para conseguir esta temperatura. El inventor de este sistema es Mr. Tellier, quien se dedicó con empeño á buscar el medio de llevar á Francia carne fresca á un precio cómodo, en vista de la gran desproporcion que allí se nota entre el consumo y las necesidades de la poblacion.

Sabido es que el vapor *Frigorifique* que ha llegado recientemente á este puerto [illegible] el sistema Tellier [illegible]

[illegible]

El Sr. Tellier calcula que el costo total de la carne puesta en Francia no escederá de [illegible] céntimos de franco el medio kilo [illegible]

Un introductor se ha dirigido al director de *La Revista Mercantil*, manifestándole que si como él pide se hiciera una rebaja de 30 p.% en los derechos de importacion desde el 1.° de Enero próximo, los actuales introductores [illegible]

[illegible]

La Revista Mercantil hace un estracto del remitido de D. Pedro Bustamante sobre el concurso de D. Francisco Esteves, que el martes vió la luz en las columnas de *El Siglo*.

[illegible] propietario de *El Telégrafo Marítimo* [illegible]

[illegible]

D. Melitón Gonzalez dice en *La Tribuna* que el Superior Tribunal de Justicia ha resuelto durante este verano visitar á los Juzgados de los Departamentos.

Segun parece, el Dr. Gallinal visitará los Departamentos de Paysandú, Salto y Tacuarembó [illegible]

Aunque el señor Gonzalez no conoce aun la acordada del Tribunal [illegible] particulares.

Sospecha que los miembros del Tribunal van á ver enormidades y aconseja á los Alcaldes Ordinarios *que repongan los sellos que faltan*, que organicen los protocolos, pongan en regla los libros, desempolven los espedientes de testamentarías que deban derechos por herencias, y se apresuren, en fin, á poner las cosas en órden.

Termina su artículo felicitando al Tribunal por su resolucion y á los pueblos por el beneficio que van á reportar.

El señor Cominges habla del método ingeniosísimo propuesto por D. Juan Mendez para la marcacion de ganados, y dice que por medio de dicho método en media hora queda cualquier individuo en aptitud de reconocer la marca de un hacendado cualquiera entre trece millones de marcas diferentes [illegible] admirable todavía, de saber á qué Departamento corresponde. Todo esto lo ha conseguido el señor Mendez sin necesidad de aumentar el número de los signos empleados.

Aunque no está facultado el Sr. Cominges para descubrir del todo este importante secreto hasta que el señor Mendez obtenga un privilegio que piensa solicitar en la República Argentina, da de él la siguiente idea.

Un círculo, un [illegible] y un exágono, representan unidades de tres órdenes con las que se pueda representar hasta un millon. Trece signos que no pueden confundirse, representan cuando están inscriptos en las figuras anteriores, los nombres de los trece Departamentos, y cuando están como apéndices al esterior, el nombre de los nueve guarismos y el cero.

En ningun caso la marca mas complicada tendrá mas de seis apéndices y esto solo podrá suceder, cuando en un Departamento llegue á haber mas de cien mil hacendados.

Los apéndices y los signos que representan segun su colocacion, ya cantidades, ya Departamentos, son figuras tan simples como la T, la I, la C, la Y y la S.

Parece que el Gobierno ha pasado el proyecto á informe de ciertas comisiones especiales.

En su parte editorial publica tambien *La Tribuna* una notable carta sobre educacion popular que ha dado á la estampa el ilustrado Obispo católico de Gibraltar, Monseñor Scandella, acompañándola con algunas de las apreciaciones que hace sobre ella *El Diario de Gibraltar*.

Dice *El Ferro-Carril* que constándole que algunos jugadores á la baja del papel pretenden basar una nueva esplotacion, tomando por tema sus anteriores artículos sobre la Deuda, se cree en el caso de declarar que á pesar de sus ideas sobre la Deuda, opina que el papel debe ser totalmente estinguido por el fuego conforme á [illegible]

Asegura que esta es tambien la firme resolucion del coronel Latorre á quien oyó decir pocas horas antes que primero se dejaria cortar la mano que firmar la suspension de la quema del papel.»

Respecto de las Deudas, dice que no es menos firme la resolucion del Gobierno [illegible]

[illegible]

El Ferro-Carril [illegible]

[illegible]

El colaborador de *El Telégrafo Marítimo* continúa ocupándose de cuestiones económicas, financieras y bancarias.

CORRESPONDENCIAS

VALPARAISO, Diciembre 6 de 1876.

Señor Director de *El Siglo*.

Empiezan á realizarse nuestras profecías respecto del Ministerio que formó el nuevo Presidente.

Hemos dicho que era un Ministerio imposible, que tendria corta vida, y que no podria contar con mayoría en el Congreso por ser compuesto de personas antipáticas [illegible]

[illegible]

chasqueado; la Cámara de Diputados le dió á entender que no estaba dispuesta á sufrirle sus impertinencias, aunque fueran acompañadas de su brillante oratoria; y no seria estraño, que en una de estas acaloradas sesiones se armara una de San Quintin y apresurara la retirada de ese Ministro impopular en el Congreso, y que ha declarado no necesitar de él, ni de la prensa para gobernar.

El Sr. Lastarria, á quien no se le puede negar inteligencia y vastos conocimientos, parece que desconociera el terreno que pisa, y aferrado á su modo de ser, como el pólipo á la peña, cree que por llamársele el maestro podrá imponerse; error muy grave, y el que lo conducirá á su perdicion.

Las épocas de los Luises XIV han pasado; nadie puede ya decir el *Estado soy yo*; como pasaron las épocas de los Richelieu, Seward y Buckingham.—Esas épocas en que un hombre encerraba en sí el gobierno, hoy son excepciones, como lo fué en nuestro siglo Cavour y lo es Bismark actualmente.

Para llegar á pretender ese culminante puesto en una República, se necesitaria ser algo mas que un Cavour ó un Bismark, y aun así seria necesario que se presentara la época aparente, porque es mas fácil con la época hacer el hombre, que un hombre hacer la época.

La inteligencia y el saber, ya no es el patrimonio de una corporacion, ni menos de una familia; se ha generalizado y fuera del genio, mas ó menos, hay muchos que pueden disputarlo.

El hombre de Estado que todo lo confia en su ilustracion y en que sus discípulos le han de guardar siempre las mismas consideraciones, se engaña muy grandemente; al contrario, la rebelion de sus discípulos será mayor, si pretendiera aun usar *la palmeta*. En el Congreso cada uno emite sus ideas y sus convicciones, no hurtarlas es prueba de sensatez; obrar de otro modo, es esponerse á sufrir crueles decepciones.

Conociendo su carácter, creemos que al primer choque se retirará del Ministerio y será lo mas acertado. Para qué esponerse al fin de sus años á perder su reputacion é importancia? Para qué esponerse á ser vencido por los *niños*? Mejor será para el Sr. Lastarria, retirarse con los laureles adquiridos con justicia, y no esponerse á dejarlos hechos jirones en el campo de batalla.

Solo cuenta en el Congreso con tres partidarios de Santa María, así es que de los cinco ministros es el mas aislado y el que menos goza de simpatías.

Empero, lo que mas llamó la atencion fué cuando en el curso de su peroracion dijo con cierto mal humor lo siguiente:

«Hemos declarado que nos atendriamos á la voluntad del Congreso en todas sus resoluciones, y tan cierto es esto, *que mañana tendré que poner con rabia mi firma á una ley suntuaria que hace dos dias ha aprobado esta Cámara. Sí: ley suntuaria, pero la responsabilidad será del Congreso.*» Se refiere á la ley de mejora ó transformacion de Valparaiso. Y quién le puede obligar á un Señor Ministro á que firme lo que le causa rabia? En ese caso es costumbre en todos los paises representativos renunciar antes que firmar contra su conciencia—Esta declaracion causó mucha sensacion.

El Sr. D. Isidoro Errázuriz, se encargó de contestarle y comenzó por decirle; «que con mucha pena usaba de la palabra para contestar *al doble sermon que acababa de predicar el Sr. Ministro del Interior*. (Risas). A lo que contestó el Sr. Ministro *que contra los abusos predicaba siempre*.» (Agitacion).

«El Sr. Errázuriz replicóle, que el Sr. Ministro era allí el representante del Ejecutivo y no un predicador de sermones; el Sr. Ministro es el primer servidor de la Nacion y como tal no tiene derecho para espetar sermones á un representante del pueblo. *(Aplausos, confusion y ruido en la sala. El Sr. Lastarria habla con calor pero el ruido no deja oir sus palabras).*

El lenguaje del Sr. Lastarria, es casi siempre agresivo, poco parlamentario y anti-político, sobre todo en su posicion como agente del Ejecutivo; así es, que si no se enmienda oirá lo que no se imagina, porque en la Cámara hay miembros dispuestos á no tolerarle sus desmanes.

La cuestion económica que tiene preocupado á todos, se presenta con un carácter alarmante; todos los cálculos y todas las resoluciones serán cuentas alegres. Mientras no entre de lleno á reformas mas sérias que las que emprendieron, seria preciso que un grito unánime se hiciera sentir en el Congreso; de establecer la contribucion directa sobre las propiedades territoriales; solo así se puede salvar la situacion y solo así probarian los magnates patriotismo.

Tratar de resolverla con pequeñeces, es machacar en fierro frio. Comenzar por dejar en la miseria á los empleados, es incitarles á la desmoralizacion; no son pruebas estas de buenas razones, ni es cuerdo poner la virtud á prueba.

Mientras que se comienza por arruinar á muchos pobres servidores de la Nacion, esos señores liberales, radicales y libre pensadores, tratan de aumentar las altas dignidades de la iglesia y proponen seguir gastando quinientos y tantos mil pesos en favor de los zánganos de los pueblos.

O tempora o mores; quien habia de decir, que el *pago de Chile* vendria á recibir una manifestacion completa con los mas necesitados y mejores servidores de la Nacion, y con los que le sirvieron para adquirir sillones en el Congreso y en los ministerios, y la poltrona á S. E. mientras que á los que le combatieron se le deja íntegro sus lujosos sueldos, poseyendo pingües entradas con sus innumerables iglesias. Eso es justo, es decente? No, es lo mas injusto y lo mas reprochable, la reforma debia empezar por los que no necesitan é hicieron votos de pobreza. Está desigualdad puede traer sérias consecuencias, porque los pueblos tienen sus momentos terribles, la cuestion de vientre puede engendrar otras mas sérias y mas perjudiciales al país.

Hasta los Errazuristas esta vez se dividieron, así es que el ministro que pretendió gobernar sin el Congreso y sin la prensa, se espuso á esa derrota y provocó un conflicto cuyo fin aun no hemos visto.

Si el Senado insiste, puede salvarse esa injusticia; así es que la queda aun esa misma esperanza á los desheredados por los magnates, y es de esperar que el Senado la reparará haciendo prevalecer esa gratificacion de 15 p.% que la aquello.

Esta cuestion tan insignificante al parecer, puede traer cambios muy notables en las distintas fracciones de los círculos representados en el Congreso; los que aprovecharán bien cierto los *conservadores* porque estos marchan unidos como gente disciplinada por las ordenanzas de *Loyola*; y como saben doblegarse á tiempo, no hay que dudarlo que ellos sacarán partido; al efecto, ya lo probaron votando [illegible] obtenido contra la gratificacion. ¿Qué prueba esto? Que el Ministro de Hacienda estaba acorde con la derrota del ministerio; en efecto, su oficial mayor votó en ese sentido.

Siguiendo este Gobierno esa ruta, se parecerá á una nave en el Océano á merced de los vientos, sin rumbo fijo y sin norte, ó sin brújula ni timon.

Por sus primeros pasos del Sr. Presidente nos dieron la medida de lo que se puede esperar. Se lo vió subir al puente de la nave para recibirse del mando con la ceremonia de costumbre, en seguida bajó á tierra para visitar todos los conventos á ver si gozaban sus habitantes de buena salud, y se retiró á la *Moneda*, palacio del gobierno, para que el pueblo supiera que era el Presidente, que por ahora no gobierna.

Es cosa sabida, que á donde hay muchos que mandan no hay quien obedezca, y que la anarquía está próxima á posesionarse del cuerpo. Si el señor Pinto no cambia su modo de ser y el personal que le rodea, le sucederá bien cierto lo de la nave en el Océano; y cuidado con los *tiburones* que no dejarán de rodear el navío en la esperanza de una catástrofe.

Mas de una vez se nos ha atacado bruscamente tratándonos de *enemigos de Chile*, por el solo hecho de no hallar todo bueno y perfecto en esta República, y aun aquí mismo se ve uno espuesto cada momento á ser tratado con ese calificativo por no decir *santo y amen* á todo, pero dice el refran *que el pez por la boca muere*. Uno de los que mas se muestran intransigentes en esa materia, viene á corroborar nuestras apreciaciones, al que cedemos la palabra con gusto, y es el señor D. Z. Rodriguez, redactor del *Independiente*—Discurso que pronunció en la Cámara de Diputado de que es miembro, con motivo de la cuestion gratificacion:

«Pero, señor, si yo quisiera usar de represalias con el honorable Ministro, podria correr tambien á mis anchas por el campo de las suposiciones, para demostrar los absurdos que de su sistema se derivan. Su señoría, por ejemplo, que invierte el dinero de las contribuciones en formar abogados, médicos é injenieros, ¿qué tendria que contestar á los albañiles, sastres y barberos que le dijesen: ¿por qué nos escluís á nosotros de los beneficios de vuestra proteccion? Y si su señoría toma á su cargo repartir á los ciudadanos cierta enseñanza, porque la instruccion es un bien, ¿por qué no repartiria del mismo modo periódicamente cierta cantidad de vestidos y de alimentos, que son aun mas indispensables que la instruccion?»

No abusaré, sin embargo, de la paciencia de la Cámara porque deseo cumplir la promesa de ser breve que acabo de hacerle.

¡Cómo silenciar, sin embargo, el disgusto con que oigo siempre ciertas frases destinadas á halagar nuestra vanidad nacional y á perpetuar los vicios de que adolece nuestra organizacion política y social! Señor, aquí se repite dia á dia que la Administracion de Chile es ejemplar, que aquí en los empleados públicos todo es honorabilidad, ilustracion y acrisolada rectitud; y para hacer mas saliente el contraste se ha dado en deprimir á la administracion de la república norte-americana.

Duélale á quien le duela, yo diré la verdad, porque ella es la que salva y porque no hay deshonra para un país, porque alguno de sus habitantes, sea cual fuere su condicion, cometen faltas ó delitos. Lo que humilla y deshonra es la hipocresía; lo perjudicial es ocultar las llagas. En Estados Unidos hay empleados que roban y es honroso para ese país que los denuncien y los castiguen. En Chile los hay tambien y en mayor escala, guardada proporcion con los dineros que pasan por sus manos. ¿Hay alguien que lo niegue? Pues si ello es cierto ¿para qué ese empeño en ocultarlo? ¿No hemos tenido en los últimos tiempos, y para citar solo dos ó tres ejemplos, un desfalco de 40 mil pesos en la tesorería general? ¿No tuvimos un fraude de 80,000 en las oficinas de giros postales? ¿No hemos tenido procesos escandalosos en la marina? ¿No tenemos contrabandos en abundancia? ¿Son tan raros los administradores de especies estancadas que se hayan alzado con los dineros del fisco?

Pero no es eso lo peor; lo peor es que casi no hay medio de descubrir los fraudes sino mucho tiempo despues de haberse cometido y cuando ya el remedio es imposible. Las cuentas de las oficinas de hacienda no se revisan sino á los años mil. ¿Sabe la Cámara en cuántos está atrasada la revision de las cuentas de las oficinas de correos? Pues nada menos que en veinte y cinco años! Y las de la aduana de Valparaiso, la fuente principal de nuestros recursos, ¿está acaso al dia? Está con cinco años de atraso?

El amor patrio es una noble calidad que pocos serán los habitantes de este mundo que no lo posean, y hasta los salvages no están privados de él, pero todo tiene sus límites, como todas las cosas de esta vida.

En tiempo de guerra que se trate de exaltarlo hasta el delirio está bien, pero en épocas de paz, es ridículo y de pésimo gusto, porque se estravía el buen sentido y se dá una falsa idea de la educacion de ese pueblo que se llega á considerar arriba de todos, y acaba por formarse una monomanía general, como sucede en esta tierra, que á fuerza de decirse; *somos la gente mas séria del continente Sud Americano, la República mas adelantada; la mas fuerte, y los mas sábios*; no hay roto, y no roto, que no se crea muy superior á los demas habitantes de este planeta. ¿Qué puede resultar de esta estraviada opinion de sí mismos? que en pos de la exageracion venga el ridículo porque al fin los hechos y el modo de ser vienen á presentar ese esqueleto, ese fantasmon que se pretendió ataviárselo de oropel trasparente y hacerlo pasar por oro puro.

Chile se diferencia de las demas Repúblicas del mismo orígen por su paz rara vez alterada; pero es la que mas conserva reminiscencia de la época colonial. El feudalismo no ha desaparecido completamente; no hay ya señores de castillos pero se conservan los magnates de las haciendas, que siempre están prontos á combatir toda reforma ó idea que pueda favorecer al pueblo pobre; y esplotan los desgraciados vasallos á su gusto.

Qué inmigracion podrá venir á Chile? Artesanos los hay en el país en demasía; agricultores, desgraciados de ellos; pues aquí le pagan en los dias de trabajo de *un real y medio á dos*; por eso se esplica la inmigracion Chilena al Perú, Bolivia y demas secciones americanas.

Portales dijo, á los chilenos *no hay que tocarles la bolsa ni la vanidad personal*—es una santa verdad—por eso se ven siempre ocupados los sillones del Congreso por los magnates, y no se crea que sea por patriotismo, es para poner siempre una barrera á los innovadores que pretenden mejorar la condicion de las clases menesterosas; y por eso se lo vé en la brecha cuando se trata de crearse recursos los gobiernos, haciendo valer su influencia numérica para imponer nuevas cargas al pobre pueblo consumidor y librarse ellos de las contribuciones.

Habrá doscientos grandes señores que poseerán de medio millon á un millon de pesos en propiedades, como hay docenas que pasan de esa suma, y hasta quien posée en propiedades de cinco á seis millones; pues estos señores no pagan un solo centavo de contribucion, mientras que el pobre vendedor *de mote*, tiene que pagar su patente ó contribucion; dónde está la igualdad!

Demasiado comprenden esos señores, que con establecer una contribucion del 4 por mil sobre las propiedades se salvaria de la crisis económica y el crédito del país—no señor, desvian la cuestion intencionalmente, para librarse ellos, y hacen recaer todos los cargos sobre la siempre víctima de sus elegidos—así es que creen salvar la situacion dejando en la miseria á los empleados y estableciendo un 10 p.% adicional sobre importacion, aunque le consten y estén convencidos, que aumentará indudablemente el contrabando y disminuirán las entradas.

Aumentar el derecho de importacion es venir á aumentar el mal en lugar de cicatrizar las heridas. La aduana de por sí mal administrada; llena de vicios muy antiguos; rebajados los sueldos, ¿á dónde irá á parar el contrabando y el desbarajuste?

Es muy fácil calcularlo, pues, si actualmente *pesa sobre el Fisco la enorme deuda de quinientos mil pesos* reclamos de mercaderías estraviadas ó robadas en los almacenes fiscales. Qué sucederá con los sueldos reducidos á sus empleados? Es fácil preveerlo; porque poner la virtud á prueba es cuestion muy delicada y muy espuesta.

Este dato, el Sr. Rodriguez no quiso en su arranque de patriotismo darlo al público, tal vez por no hacerse tachar á su turno de *enemigo de Chile*, pero es tan público y notorio como que es un asunto de casi todas las casas de comercio de esta plaza.

No parecerá creible, que hayan podido desaparecer tantas mercaderías de los almacenes fiscales para llegar á sumar esa cantidad, pero es un hecho positivo; y lo mas curioso como dice el Sr. Rodriguez, que no se puede jamas descubrir á los autores del fraude.

Es allí en la principal fuente de entrada donde se deberia empezar las reformas, comenzando por renovar el personal todo, y establecer buenos sueldos, para que se pueda conseguir la honorabilidad que pretenden dar los chilenos á todos sus empleados. Esa aduana bien administrada debe dar algunos cientos de miles de pesos mas de lo que produce. No hay casa de comercio que ignore lo que pasa; y cómo se procede en esa aduana, no toca á nosotros referirlo.

En mi anterior correspondencia decia que el señor oficial mayor del Ministerio de Marina habia decretado *la baratería* respecto á las naves estrangeras, pues me confirmo en ello, agregando, que el cambio de bandera de una nave en este puerto del modo mas inaudito y arbitrario, sin consideraciones de ninguna clase al cónsul de esa nacion, ni á la bandera que enarbolaba, lo realizó por su despótica voluntad, y á pedido de un su amigo empleado de esa aduana, el que se costeó á negociar este escandaloso hecho; que bien cierto, ese empleado no dió todos esos pasos por puro amor al prójimo.

No entramos en pormenores sobre este asunto porque aun puede suceder que se vuelva sobre ese mal paso. Si persistieran en semejante arbitrariedad, entonces haremos públicos todos los antecedentes de este incalificable incidente.

El Sr. Intendente Dr. D. Eulogio Altamirano sigue en su nueva tarea, con el aplauso de todos los habitantes de esta provincia. Ocupado del presupuesto municipal para el próximo año no ha podido aun dar principio á los trabajos de importancia que se ha propuesto realizar.

El primero que dará preferencia será el camino á *playa ancha*, camino que prestará dos servicios; la subida á esa localidad con comodidad, y el que servirá al mismo tiempo de un hermoso paseo, porque siendo á la orilla del mar y sobre la bahía, no dejará que desear.

Despues será el de un camino de cintura que ponga en comunicacion todos los cerros con la ciudad baja por medio de carruajes—este trabajo es de suma necesidad, ya sea por facilitar el cómodo tránsito entre la ciudad alta con la baja ó por evitar las desgracias que diariamente suceden en esas *laderas* ó mas bien dicho *sendas de cabras*: si consigue realizarlo será un gran servicio que prestará á treinta ó cuarenta mil habitantes.

Empero, de los tres grandes proyectos que le preocupan, creemos que el mas importante es el de dar agua á Valparaiso; en efecto, esta ciudad carece de ese indispensable elemento, pues la que posee no puede ser mas pésima. Esta cuestion se viene estudiando y debatiendo hace muchos años; actualmente se espera la contestacion de Europa, de un señor que fué á realizar una sociedad para esta colosal empresa; si esto fracasara, tal vez se decidiria esta autoridad á dar agua por ahora á la ciudad baja, haciéndola venir de la Viña del mar, pero esto no llenaria todas las necesidades, porque quedaria escluida la poblacion de los cerros.

Mandatarios como el señor Altamirano pueden errar, porque errar es del hombre, pero bien se puede esperar todo el bien posible. Con su ilustracion y buena voluntad esta ciudad debe esperar mucho de bueno y nada de violencia y provocacion. Autorizado hoy por la nueva ley para la transformacion de la ciudad, podrá realizar los grandes deseos del señor Echaurren sin temor de hallar indebidas resistencias.

El comercio sigue abatidísimo, pero con la esperanza próxima de mejoría, por la cosecha que será espléndida; esta idea es la que consuela á todo este mundo de afligidos, entre los cuales nos contamos, infelizmente.

Bolivia vuelve á sentirse conmovida por sus malos hijos. Se dice que estalló una revolucion en Santa Cruz, encabezada por un señor D. Andrés Ibañez, pero se cree que no tendrá consecuencias porque no es hombre de prestigio.

En el Perú tambien hubo una especie de sublevacion en una hacienda; los revoltosos son colonos europeos. Esto viene á probar que en aquel país debe haber algo de estraordinario respecto á los colonos, pues no pasan muchos meses sin que no se tengan noticias de esas revueltas, lo que no sucede en las Repúblicas del Plata, siendo infinitamente mayor el número de emigrantes. A dar crédito á los mismos colonos, dicen que no le cumplen las promesas y lo pactado y que pretenden los hacendados peruanos tratarlos como *negros ó como indios*, y que esos son los motivos de todas esas sublevaciones.—Algo debe haber en ese sentido, porque ya hubo reclamaciones diplomáticas á ese respecto.

El triunfo del Sr. Coronel La Cotera, fué festejado en Lima como un grande acontecimiento, así es que ese señor Coronel, hoy General, le debe agradecer mucho al Sr. Piérola su ida al Perú; y si cada vez que se sofoca un motin se dan tantos grados, es de temer que se pongan de acuerdo con el señor Piérola para que haga una escursion mensual, los que no le alcanzó la lluvia de los nuevos galones. —Pobre país, está en la última miseria—¿quién lo diria?—el famoso Perú reducido á tal estado. Ese ejemplo debe servirles á muchas otras Repúblicas que no están lejos de caer en la misma triste condicion. Dios las salve de tantos males.

Le saluda su amigo

Acton.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

Para su conocimiento y demás efectos debiendo transcribirse en la órden general de hoy, cópio á continuacion la siguiente

SENTENCIA:

«Habiéndose formado por el Sr. Coronel D. Manuel de Ciemente, fiscal militar del Estado, el proceso que precede contra el teniente coronel D. Rolando de los Campos comandante del batallon 3.° de Cazadores y el mayor D. Emilio Reynaud, sindicados del delito de malversacion de fondos de individuos de tropa del mismo cuerpo, en consecuencia de órdenes del Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina y héchose por dicho señor Fiscal, la relacion de todo lo actuado al Consejo de guerra y oficiales generales, celebrado en el dia de hoy en el sitio destinado al juicio que lo presidió el general don José A. Pozzolo, siendo jueces de él los señores: general don Bernabé Magariños, coroneles don Pedro Brum, don Pablo J. Goyena, don Salvador García, don Pantaleon Perez, don Ignacio Madriaga, don Juan F. Vazquez y don Leopoldo Mancini, comparecieron en el espresado Tribunal los referidos encausados y oidos sus descargos con la defensa de sus procuradores y todo bien examinado y discutido, han condenado y condenan á la pena arbitraria pedida por el señor Fiscal, por unanimidad de votos en la siguiente forma:—Con escepcion de los dos meses de prision impuesta al sargento mayor D. Emilio Reynaud y el descuento de una cuarta parte en vez de la tercera de sus sueldos á cada uno, hasta el pago total del déficit que se adeuda á la tropa, dejándoseles en completa libertad, considerando suficientemente compurgada la falta que han cometido con la prision sufrida.—Montevideo, Diciembre 18 de 1876—José A. Pozzolo, presidente—Bernabé Magariños—Pedro Brum—Pablo J. Goyena—Pantaleon Perez—Salvador Garcia—Ignacio Madriaga—Juan F. Vazquez.»

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

Acéptase en todas sus partes la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales con fecha 18 de Diciembre del corriente año, en la causa seguida al teniente coronel D. Rolando de los Campos y sargento mayor D. Emilio Reynaud, debiendo el primero presentarse al Estado Mayor General, por haber sido separado con esta fecha del comando del Batallon 3.° de Cazadores.—Avísese esta resolucion al Estado Mayor y Contaduría General.

LATORRE.
EDUARDO VAZQUEZ.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VAZQUEZ.

Sr. Jefe de Estado Mayor General, D. Juan Manuel de la Sierra.

Comision Encargada de la Extincion de la Emision.
Decreto Reglamentario de 2 de Mayo de 1876.

Llámase á propuestas para la venta de oro sellado, hasta la cantidad de dos mil doscientos pesos, ($2,200), que tiene la Comision procedente de los impuestos cobrados en esa especie por las oficinas respectivas con destino á la amortizacion del papel.

La Comision se reserva rechazar las propuestas todas si á su juicio creyese que no son convenientes á los intereses fiscales.

Este acto tendrá lugar el próximo jueves 21 del corriente, á la 1 de la tarde, en el salon de la Oficina «Seccion de Trasferencias de Deuda Pública.»

Montevideo, Diciembre 19 de 1876.

Lindolfo J. Platero,
Secretario.

d20.2

INTERIOR

San José

Diciembre 17 de 1876.

Sr. Director de *El Siglo*.

Distinguido amigo:

Hace un año próximamente que la ciudad de Mayo, presenció un acontecimiento grande en sus anales, segun la espresion de un ilustrado maragato; con motivo de los primeros brillantes exámenes que rindieron los estudiantes del «Instituto San José de Mayo,» entonces hubo regocijo, bailes, fiestas de toda clase y fué el héroe del asunto el distinguido filósofo americano Dr. D. Plácido Ellauri; los pesimistas, afirmaban que no tendria lugar en este año otro hecho que tan alto hablara en favor de esta ciudad; pero contra su opinion y á despecho de los que ven en el adelanto del pueblo su perdicion, hemos tenido sino tan animada, (porque el tiempo estuvo lluvioso,) al menos tan brillante ó mas que el año pasado la fiesta de los exámenes.

El dia 8 por la noche llegó el Dr. Ellauri, en compañía del Dr. Becerro, y fueron recibidos con marcadas muestras de entusiasmo por la juventud toda de la ciudad que llenaba las cercanías de la Estacion del Ferro-Carril, y que les acompañó hasta su domicilio en medio de vivas, y hurras atronadores; el Dr. Ellauri dirijió á la muchedumbre su amable y elocuente palabra y se despidieron hasta el siguiente dia.

Segun la nota que el Sr. Rector de la Universidad pasó al Instituto, los exámenes debian empezar el dia 9, y en efecto á las 8 de la mañana tras un elocuente discurso del venerable Dr. Ellauri, Presidente del Tribunal, y despues de leer el Secretario Sr. Becerro de Bengoa, la nota del Dr. Berinduague y el acta de constitucion del Jurado, dió principio á los exámenes empezando por Gramática Castellana y continuando con las demas asignaturas los dias 10, 11, 12, 13 y 14 en que concluyeron con Algebra Superior y Geometría Analítica, dando un magnífico resultado y un triunfo espléndido al Profesorado. Como era de esperar conocidas las relevantes aptitudes de los catedráticos y la abnegacion y aplicacion de los estudiantes, los exámenes han satisfecho muchísimo á cuantos los han presenciado y dado una prueba palpable de que la juventud maragata lo mismo que toda la oriental es de las elegidas por la Providencia para marcar en el libro de los tiempos una de esas imperecederas páginas que señalan paso á paso el perfeccionamiento y emancipacion de los pueblos por medio de las conquistas intelectuales. Los que hemos tenido la suerte de nacer en este bello país y estudiar aunque rudimentariamente las grandes ventajas que le ha proporcionado la educacion hasta colocarlo en primer término entre los pueblos americanos, comprendemos fácilmente que cultivando las admirables inteligencias de nuestra juventud en establecimientos como el Instituto de esta ciudad, podrá un dia formar parte de los consejos y academias científicas que en la vieja Europa resuelven los problemas universales, ó ponerse al habla con Massachusset y Conecticut para en las juntas literarias que celebran estos pueblos, decir al orbe entero que en este apartado rincon, se adora con frenesí la diosa ciencia y se tremola como único estandarte el de la educacion.

Podia estenderme en consideraciones de este género, pero temo pecar de bombástico y ocupar mas sitio del debido con mi correspondencia, por lo cual me limitaré á dar á la ligera una plumada sobre algunas otras manifestaciones de cariño que el pueblo le ha tributado al veterano Dr. Ellauri: el 14 por la noche, la estudiantina seguida del pueblo entero, al son de marciales himnos y alborotando las calles con cohetes voladores y bombas, fué á casa de D. Isidro de Valle en donde se aloja, y despues de tocar el himno Nacional, acompañado de vivas al gran educacionista americano, al Instituto de San José, al Director, á los profesores y al pueblo maragato, pronunciaron calurosos discursos y entusiastas brindis los jóvenes D. Jorge Arias, D. Ruperto Perez, D. Alberto Arias, D. Gerónimo Zavala Director del Instituto, y algunos otros señores cuyos nombres siento no recordar, á los cuales contestó lleno de sentimiento y gratitud el venerable doctor; se hicieron fervientes votos por la prosperidad del primer Instituto de nuestra campaña y á las altas horas de la noche se retiraron para dar algunas serenatas á aquellos mas entusiastas paladines de la educacion.

De paso y porque se relaciona con nuestro hombre, no estará de mas decir que el 15 por la noche se dió en casa del Coronel Rodriguez una magnífica tertulia dedicada al Dr. Ellauri por los jóvenes de esta, en testimonio del gran afecto que le profesan y á la cual asistió lo mas bello y elegante de la ciudad; distinguiéndose como siempre las niñas del Coronel Rodriguez y la señorita Josefina Sienra, la señorita Joaquina Martinez, la de Diaz, la de Crosa, la bellísima Julita Sienra y etc. etc.

Esa misma noche se unieron por los indisolubles lazos del himeneo la distinguida Isabel de Bermudez y el jóven Becerro de Bengoa, siendo padrino el Dr. Ellauri y madrina doña Sofía C. de Sienra; segun nos aseguran personas que asistieron al acto se hallaba reunido allí lo mas selecto en niñas maragatas y lo mas grave del sexo feo; les deseamos mil felicidades.

A la mañana siguiente, con gran sentimiento de todos, abandonó la ciudad el Dr. Ellauri; prometiendo volver tan pronto se lo permitan sus asuntos jurídicos y por que así se lo piden cuantos de veras lo quieren en esta ciudad, que son todos.

¿Podré el año que viene ocuparme con tanto placer de esto asunto? Sí, y cien veces sí, aunque digan que no, algunos mal avenidos con todo lo que sea ilustracion, progreso y libertad.

Concluyo, Sr. Director, porque creo haber abusado bastante de su amabilidad; quisiera todos los dias tener asuntos tan plausibles como el presente, para de algun modo pagarle los favores con que usted distingue á S. S. S.,

El Maragato.

REPUBLICA ARGENTINA

El Dr. Rawson

EN EL CONGRESO MÉDICO INTERNACIONAL

(SEGUNDO ARTÍCULO)

Concluíamos ayer las noticias bibliográficas sobre la Memoria leida por el Dr. Rawson en el Congreso Internacional de Ciencias Médicas de Filadelfia, con las conclusiones estadísticas, que le fué menester deducir, del movimiento de la poblacion de Buenos Aires, antes de abordar su tema primordial, que era el de la Mortalidad.

Continuemos hoy la rápida ojeada bibliográfica que ayer comenzamos.

Empieza el profesor haciendo notar una deficiencia sensible, á saber, la irregularidad de nuestras estadísticas, que se publican con atraso, haciéndoles perder hasta cierto punto el interés que despertarian, si fueran llevadas con el año; y reseñando someramente las enfermedades reinantes por lo comun en esta capital y las epidemias que suelen visitarla de tiempo en tiempo, concluye por referirse á la opinion de los porteños sobre Buenos Aires diciendo: «Fuera de la frecuente aparicion de la viruela y de la escarlatina; de la fiebre tifoidea y de la mortalidad causada por el *tetanus infantum* y otras enfermedades comunes en los niños, prevalece en el espíritu público la idea de la salubridad de la ciudad.»

Las páginas siguientes condensan algunas observaciones juiciosas sobre la aparicion del cólera asiático, sus estragos desde 1867 adelante, y sobre la última epidemia de fiebre amarilla, produciendo estas desgracias el comienzo de las obras de salubrificacion de Buenos Aires; mientras que las autoridades policiales y municipales adoptaban otras medidas higiénicas.

Si supiera el Dr. Rawson y los colegas del Congreso que las grandes obras de saneamiento, presupuestas en doscientos millones de pesos, se comenzaron sobre esa base, habiéndose ya invertido trescientos millones, faltando cuatrocientos millones para concluirlas, y siendo comparable lo hecho hasta ahora y por aquel precio solamente á una carreta sin pértigo y sin ruedas!....

Alguien dijo en España que allí todo iba al reves, que era el país de las vice-versas; pero no quedamos en zaga, á fé de verídicos.

Despues de estudiar el desarrollo material de la poblacion y la forma de edificacion, que nos dá calles angostas y no nos deja parques ni avenidas centrales, tan útiles para la ventilacion de la ciudad, pasa el autor á ocuparse de las causas de insalubridad de la misma.

Critica formalmente el error de rellenar las calles con basuras y empedrarlas inmediatamente, de tal modo que ese sedimento, destinado á ser descompuesto por la fermentacion, dá escape á gases mefíticos, que mezclados con el aire que respiramos, constituyen una fuente inagotable de veneno para la atmósfera. Tal es una de las primeras causas de infeccion.

Lo eran tambien en los años pasados las aguas potables que el Dr. Rawson atribuye á dos fuentes: el agua de lluvia conservada en los aljibes, y el agua que venden en las calles los aguadores.

El agua de los aljibes es generalmente buena, dice. No obstante, ocúrresenos observar, que esta conclusion se verifica solamente á condicion de que se tenga la precaucion de hacer limpiar periódicamente los aljibes y las azoteas.

La mayoría de la poblacion bebia una mala agua, como era la de los aguadores, alzada en la seccion del Rio de la Plata contigua á la ciudad, y ciertamente contaminada por la poblacion del puerto, y por las materias animales líquidas que corrian de los establecimientos insalubres situados en los bordes del Riachuelo.

Por fin en 1868 se tomaron medidas para dotar la poblacion de aguas clarificadas y corrientes; pero habiéndose realizado esta mejora de un modo limitado, la poblacion permanece á la espectativa de las nuevas obras emprendidas con el mismo propósito.

Las basuras y las aguas malas tienen otro aliado en el sistema de letrinas y sumideros contra el cual se pronuncia el Dr. Rawson, porque siendo el suelo muy poroso, las materias putrecibles lo impregnaban rápidamente y saturaban las aguas subterráneas, exhalando el conjunto emanaciones mefíticas incompatibles con la buena salud de un pueblo, que respiraba esa atmósfera envenenada. Termina esa página el Dr. Rawson con una esperanza, para el que vé las cosas de lejos, y que es para nosotros un lamentable desencanto. Dice:—«Las obras de drenaje tan activamente proseguidas al presente, están destinadas á remover radicalmente esta infeccion, que la esperiencia ha demostrado ser una de las mas fecundas causas de enfermedad y de muerte.»

Dichas estas palabras entra el Dr. Rawson á considerar los depósitos de basuras y de materias orgánicas que solian levantarse en grandes columnas por los contornos urbanos.

Los gases nocivos de ese foco de podredumbre traidos á Buenos Aires por el Pampero, hacian un daño inmenso. La cantidad de inmundicia descargada allí en 1873 fué de trescientas toneladas al dia, y en 1875 trescientas noventa toneladas. Desde 1873 los males fueron aminorados por la quema.

El lector ha de haberse imaginado que tratándose de investigar las causas de la mala condicion higiénica de Buenos Aires, durante los últimos quince años, que abraza el trabajo del Dr. Rawson, no ha podido quedarse en el tintero el famoso Riachuelo de Barracas. De él se ha hablado en el Congreso del Centenario, en los términos mas depresivos de sus condiciones higiénicas, como tambien era de suponerse. El Dr. Rawson condensa en una página la cuestion saladeros y la infeccion que sus residuos líquidos y sólidos causaron al Riachuelo. Concluye así: «La disminucion de la fiebre tifoidea desde la remocion de los saladeros, etc., suministra una prueba evidente de la sabiduría de esa medida.»

Haciendo un paréntesis al estracto que nos ocupa, vamos á tranquilizar al público respecto al Riachuelo, hoy que removiéndose sus fondos por las dragas que dirige Huergo, pudiera temerse algun mal á la salud pública.

El Riachuelo de que hablaba el Dr. Rawson no es el de hoy.

En 1873 promovióse en la *Sociedad Científica Argentina* un debate sobre las condiciones higiénicas del Riachuelo, el terrible fantasma generador de epidemias, en la creencia vulgar.

Mucho se discutió, y arribamos á un resultado práctico, que fué el de comisionar á nuestro compatriota el químico Sr. Kyle para analizar el limo del Riachuelo y dar cuenta.

En Agosto de 1874 el Sr. Kyle informaba:

«Encargado por la Asamblea de analizar el limo del Riachuelo, examiné la muestra que al efecto se me remitió, y contenia:

Agua	36,83
Materiales orgánicas y volatilisables	3,57
Materias minerales	59,58
Total	100,00

«En las materias orgánicas y putrecibles hay sobre 100 partes de limo 0,192 de azoe.»

«No es gran cosa dicha materia putrecible. Estoy seguro que el barro de las calles es muchas veces mas temible como foco de infeccion.» (*Anales de la Sociedad Científica Argentina* 1876 pág. 312.)

Tal era el Riachuelo en su embocadura en 1874, y admitiendo que el barro de mas adentro, por donde estaban los saladeros, fuera mas cargado de azoe, es evidente que hoy es poco ó nada temible.

Establecidas las causas que dañan el buen aire de Buenos Aires, pasa el Dr. Rawson en revista las enfermedades reinantes, y concluye en las siguientes opiniones, que traducimos del texto inglés:

«[illegible]»

Como hoy, diremos al leer estas palabras, llenas de verdad científica y de sincero patriotismo, que las grandes obras de salubrificacion de Buenos Aires no han correspondido á aquellos nobles deseos. Ellas son una escandalosa defraudacion de las esperanzas públicas y de los caudales que han devorado.

Dejadnos ver, esclama el autor, lo que dice la estadística en su austero lenguaje.

De varias tablas numéricas de los años 1861-1873 deduce que la media de la mortalidad anual es 38,9 por 1000, inclusive las epidemias del cólera y fiebre amarilla y el primer año de la guerra del Paraguay; y descontados estos años excepcionales la media se reduce á 31 por 1000.

Conviene entónces una comparacion ilustrativa, y nos la da en la página 31, con el siguiente cuadro de la mortalidad normal en algunas ciudades americanas y europeas, durante el año de 1873:

Ciudades	Media	Ciudades	Media
Buenos Aires	27,4	Lóndres	22,8
New-kork	28,9	Liverpool	25,8
Filadelfia	19,6	Edimburgo	21,9
Chicago	23,8	Paris	23,0
Boston	28,4	Burdeos	26,7
Cincinnati	22,3	Berlin	27,8
Buffalo	13,7	Viena	35,2
San Luis	19,4	Valparaiso	50,0
Nueva Orleans	37,5		
Cleveland	19,2		

Sigue á este cuadro una crítica del sistema de clasificacion de las defunciones en Buenos Aires, que tan escasos servicios presta á la ciencia por lo incompleto é irregular; y hace votos porque se adopte un sistema de clasificacion uniforme y universal, como lo proyectaba el Dr. Farr y fué aprobado en Paris por el Congreso Internacional de estadística, que es el seguido en Estados-Unidos é Inglaterra, y que permite al observador científico deducir observaciones valiosas.

De la página 32 adelante, el Dr. Rawson estudia las enfermedades y sus causas sobre la base de las 6,751 defunciones ocurridas en Buenos Aires durante el año de 1875, y que descompone así:

Viruela	1041	Varones	3841
Tisis	858	Mujeres	2889
Tetanus infantum	415	indeterminados	21
Fiebre tifoidea	110		
Meningitis	235		6751
Pneumonia	383		
Afecciones orgánicas ó del sistema circulatorio	389	Niños	3321
		Adultos	3072
		Indeterminados	158
Diphteria	161		
Diarrea	296		6751

Observa que pocas ciudades presentan la alta cifra de 15,4 p% de defunciones causadas por la viruela; y es precisamente la enfermedad cuyos estragos se debe mas enérgicamente prevenir, haciendo eficaz el sistema de la vacunacion.

«La aparicion de viruela [illegible]

1869	183	1873	76
1870	495	1874	25
1871	1656	1875	1041
1872	836	Total	4312

haciendo una media anual de 644 durante los siete años mencionados. Datos como estos no necesitan comentarios, al ver la comparacion con los de las ciudades europeas y americanas.»

En la clasificacion precedente de las enfermedades el *item* que sigue á la viruela es el de la tisis pulmonar, que representa el 12,7 p.% del total de la mortalidad. La mortalidad causada por la tisis en Buenos Aires ha aumentado sensiblemente en los últimos seis años, como lo demuestra la siguiente tabla:



Años	Muertos de tisis	Tanto p.% sobre mortalidad
1869	330	6,1
1870	271	4,6
1871	493	2,1
1872	597	10,5
1873	755	12,8
1875	858	12,7

Es curioso observar que durante la fiebre amarilla la tisis fué casi insignificante. ¿Por qué?

No lo dice el autor; pero debemos suponer que fué porque la fiebre amarilla se llevó los tísicos.

Conocida la intensidad del mal en Buenos Aires, el Dr. Rawson pasa á hacernos conocer sus causas. Traducimos:

«El Dr. Buchanan [illegible]»

Nos falta el espacio para continuar. En el próximo número, concluiremos esta rápida ojeada sobre la Memoria del Dr. Rawson, ocupándonos de la mortalidad de los niños en Buenos Aires, tema al que el autor dedica casi por completo las últimas diez páginas de su trabajo.

Hasta el Mártes, pues.

(La Prensa.)

SECCION CIENTIFICA

Variaciones continuas del carácter del hombre

La personalidad íntima del hombre cambia á cada instante, y este mismo yo se modifica por momentos, no siendo el hombre de la noche el mismo hombre de por la mañana, porque tanto en lo moral como en lo físico, son indefinidas las trasformaciones que se hacen en su ser, desde que nace hasta que muere, viviendo siempre en una evolucion contínua. Es verdad que tampoco podia ser de otra manera, porque estando sujetos á la influencia de las impresiones exteriores variables y porque siendo el cerebro el instrumento sobre que obran estas impresiones múltiples, el mismo está sujeto á un estado de sonoridad que cambia á cada momento. El entretejido y enlazamiento laberíntico de nervios á donde va á parar cada sensacion en particular, nos representa [illegible] numerosas sensaciones exteriores con una energía escesivamente movible.

Esto, porque cada nervio sensitivo tiene su punto preceptivo, conocido y localizado en ciertos nervios, y no es dudoso que [illegible] todas las sensaciones [illegible] drijéminos, los centros de percepcion de las impresiones que causan los gritos, los movimientos de locomocion, de parada, están en la protuberancia anular. De modo que el aparato perceptor de la impresion varía, como varía tambien el aparato receptor de la trasmision y el de la recepcion ó el sensorio; así es que tiene que modificarse sin cesar el producto final, siendo la consecuencia ó el resultado de estas variaciones el cambio que se produce en nuestro cuerpo, en nuestro carácter, en nuestras ideas; cambio que exije la ley de la naturaleza.

Una gota de sangre de mas en el sensorio es suficiente para irritar las cualidades del instrumento, para hacerlo subir de tono y acentuar la energía de nuestros pensamientos. Hasta una lijera influencia ó una pequeña disminucion en el sistema nervioso encefálico para que todo el ser se modifique mucho mas de lo que en general se cree; porque la regularidad y la actividad de la circulacion sanguínea ejercen una accion predominante sobre la claridad de nuestras sensaciones y sobre la lucidez de las operaciones intelectuales, y las modificaciones en la circulacion se dan á conocer por las modificaciones que se hacen en el trabajo cerebral.

Así, el hombre se halla en un estado sicológico muy diferente por la mañana y por la tarde, antes ó despues de la comida ó del sueño; y de este cambio sensible han nacido los proverbios de que «la noche trae el buen consejo» y «barriga vacía no tiene oidos;» por eso hay sujetos á quienes es conveniente ver ó no ver antes ó despues de sus comidas.

Estos efectos de la circulacion de la sangre sobre el sistema nervioso ó cerebral, se han hecho mas sensibles por las aplicaciones hidro-terapéuticas; así es que, despues de haber recibido el chorro, hay personas muy hipocondríacas que se muestran alegres siquiera momentáneamente; el enfermo se siente como cambiado y esperimenta sensaciones diferentes; y esta metamórfosis es efecto de la circulacion de la sangre en el encéfalo.

La nocion del *yo* no es mas que el resultado de operaciones orgánicas estremamente múltiples y complejas. Si en este concierto de impresiones simultáneas llegan á faltar una ó mas notas, ó á vibrar de una manera falsa de resultas de la alteracion del instrumento, ó de una distribucion viciosa de la sangre, se rompe la armonía, y la personalidad del individuo puede trasformarse sin que él se aperciba de ello. Por eso se ve cambiar á algunos hombres de carácter y cuando se les pregunta los motivos, ó se les hace notar ese cambio, afirman que tal cambio no existe, y que son lo mismo que antes eran, y conservan las mismas convicciones y las mismas ideas.

Un ataque del sistema nervioso, una congestion, una paralizacion repentina de la sangre en el entretejido encefálico, producen infaliblemente exajeraciones y desarreglos en el juicio, pérdida de memoria, y muchas veces tambien cambios muy singulares en la individualidad.

Están tan bien ligadas nuestras facultades á nuestra constitucion y á nuestro estado orgánico, y el moral y el físico obran de tal manera y tienen tal influencia el uno sobre el otro, que sucede muy á menudo encontrarse en el mismo individuo, alternativamente, dos existencias bien marcadas y distintas; dos *yo*. Y esto sucede sin que el mismo individuo se aperciba de ello, el cual puede decirse que tiene dos vidas distintas, gozando cada una de estas existencias de facultades especiales.

Hay enfermos que olvidan enteramente los nombres de las cosas, y no pueden hacerse comprender sino señalándolas con el dedo; otros no entienden lo que significan los nombres pronunciados, pero los entienden bien si los ven por escrito; algunos hay que llegan á olvidar hasta su lengua nativa, y de resultas de una conmocion cerebral la vuelven á hablar correctamente; M. Abernethy cita el caso de un médico que durante las horas de delirio recitaba largos trozos de Homero, mientras no podia citar ni una sola frase cuando se hallaba en su estado ordinario.

Todavía es mucho mas raro el fenómeno de la doble vida. Una jóven americana dice Mac-Nish en su *Philosophy of Sleep*, despues de haber hecho un sueño muy largo, al despertarse, habia olvidado todo lo que sabia y no se acordaba de nada, de modo que tuvo que empezar á deletrear, á aprender de nuevo á leer y á escribir, á conocer los objetos y las personas que la rodeaban, á aprender todo, en fin, porque cayó en una ignorancia completa, como si acabase de nacer. Al cabo de algunos meses volvió á tener otro *ataque de sueño* profundo, y al despertarse, se encontró con todo lo que antes habia perdido, es decir, que se recordó de todos sus conocimientos anteriores, de todo lo que la habia ocurrido en su juventud y durante su vida; pero en cambio, habia olvidado por completo lo que habia aprendido en su intervalo del primero al segundo año.

Durante cuatro años, su vida fué una alternativa de sueños periódicos, en cuyos intervalos se repetian en ella los mismos fenómenos, es decir, que vivia con una doble existencia, ignorando ella misma por completo. Cuando despues de uno de esos sueños letárgicos se encuentra en su estado natural, ó primitivo, entonces posee y conserva todos los conocimientos adquiridos y escribe con una hermosa letra; cuando despues de otro sueño se encuentra en su nuevo estado, olvida todo lo que sabia, y solo posee los conocimientos nuevamente adquiridos, y escribe con una letra detestable. Hay, pues, segun se vé, dos existencias distintas en un mismo individuo.

Este caso hace recordar otro muy parecido que cita M. Carpenter en su *Mental Philosophy*, de una dama que creyéndose trasformada en clérigo, encontraba muy estraño y ridículo que su médico le aconsejase el casarse.

En ciertas personas atacadas de anestesia del cútis, las impresiones que reciben, en vez de producir las reacciones ordinarias sobre el sensorio, les hacen enjendrar concepciones delirantes de una especie particular.

Considerándose los enfermos como metamorfoseados, unas veces se figuran que son animales, otras se creen trasformados en una cosa inerte, tales como un monton de lodo, un trozo de vidrio ó una pella de manteca, ó bien se creen por muertos. Esto nos hace recordar una de las comedias del antiguo teatro español, *El Licenciado Vidriera*, parto de uno de los mas fecundos ingenios españoles, cuya concepcion no es un simple capricho ó una idea fantástica, sino que se halla fundada en un hecho natural, aunque fenomenal, si se quiere.

Entre los muchos casos que podrian citarse de enfermos anestésicos, solo mencionaremos los citados por Michea, uno de los cuales decia que le habian cambiado todo su cuerpo y lo habian trasformado en máquina, y otro repetia sin cesar que estaba muerto de los piés á la cabeza.

Mr. Foville habla de un antiguo militar anestésico que aseguraba haber muerto hacia largo tiempo, y á los que le preguntaban cómo se encontraba de salud, les respondia:—«¿Preguntais cómo está el padre Lamberto? Ya no existe, fué destrozado por una bala de cañon; lo que veis no es él: es una máquina que han hecho, que se le parece exactamente.»

El cirujano Baudelocque, en los últimos años de su vida, habia llegado á perder el conocimiento de la existencia física de su cuerpo. Cuando le preguntaban:—«¿Cómo va esa cabeza?—La cabeza? respondia; yo no tengo cabeza.»

Lo contrario de esto sucede cuando los elementos del sensorio esperimentan los efectos de una circulacion activa y estraordinaria como en los períodos conjestivos de la parálisis general, entonces aquellos elementos se exaltan y la personalidad del individuo se eleva á un grado increible. El sujeto se siente mucho mas fuerte que nunca, dice que goza de una salud robusta y floreciente, afirma que crece cada dia uno ó dos pulgadas, que acumula riquezas inmensas y que representa en la sociedad un papel brillantísimo, llegando su exaltacion, algunas veces, hasta el estremo de creerse rey ó emperador, y aun papa, ó otros personajes por este estilo.

Así, pues, basta que un poco de sangre de mas, tal vez la centésima parte de un gramo, llegue á estraviarse en su contacto con el tejido nervioso, para que el hombre se haga orgulloso, vano, soberbio. Pero si, al contrario, los ramales nerviosos del sensorio no reciben la dósis de sangre conveniente, los elementos se entorpecen y las fuerzas mentales no reflejan mas que manifestaciones é imágenes pálidas y difusas de la personalidad. En este caso el hombre se hace pusilánime, débil, de energía y de espíritu, cuando el efecto es poco marcado; pero cuando la insuficiencia del flujo sanguíneo es muy notable, el individuo cae en el marasmo, se apodera de él la hipocondría y sufre todas las consecuencias de ese desarreglo.

Cuando hay detencion en la circulacion, los fenómenos que se producen en el individuo presentan un aspecto enteramente diferente. Hoy dia que se sabe que las perturbaciones circulatorias intra-encefálicas son muy frecuentes en los epilépticos. Las detenciones de sangre no invaden siempre todo el sensorio, sino solamente algunas rejiones limitadas del encéfalo; así es que ciertas partes del cerebro continuan funcionando como de costumbre, mientras que otras, contiguas á aquellas, se hallan enteramente privadas de vida: de este ejercicio de facultades imperfecto viene á resultar un estado incompleto del individuo, el cual [illegible] y aun hasta cometer crímenes de una manera inconsciente, y al cabo de algunas horas ó de algunos dias que sale de este estado de obnubilacion, se queda el mismo asombrado de los actos que ha hecho sin saberlo, mientras que se ha hallado en este estado de lucidez ó demencia inconsciente.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio*, para *El Siglo*)

Noviembre 9 de 1876.

Hace año y medio que procuramos obtener una satisfaccion, aunque tardía, del gobierno chino, por el asesinato del Sr. Margary, y el 13 de Setiembre el gobernador general Li-Hung-Chang [illegible] un protocolo aceptando nuestras condiciones. Los términos precisos de la exigencia no son aun conocidos, [illegible] las relaciones de los dos paises [illegible] pedazo de papel.

Pero los medios cómo se consiguió este protocolo son dignos de conocerse.

En primer lugar el gobierno chino negó á la Inglaterra el derecho de exigir cualesquiera condiciones. En seguida se alegó que no se atrevió á provocar la cólera de las clases letradas y oficiales, haciendo una confesion pública de su debilidad; y permitió á sus súbditos el que se jactasen del poder de sus fortalezas y cañones. Sin embargo nuestro ministro se mantuvo firme y se allanó al camino para las negociaciones.

Se confió el encargo de negociar, al funcionario mas hábil del Imperio, Li-Hung-Chang.

El mero nombramiento de semejante personaje para este puesto fué un acto de sumision, porque el gobierno de Pekin, al mandar á sus enviados á que tratasen con los ministros de los Estados estranjeros, nos ha sacado en general de una clase secundaria, á fin de mostrar su superioridad. Apenas, pues, fué Li-Hung-Chang encargado de la mision, sobrevino una nueva série de dificultades que motivaron alguna demora. La plebe de Tietsin se agitó furiosamente, dícese que por el absurdo temor de que, si el virey fuese á ver á los ingleses sería retenido en rehenes ó asesinado.

El pueblo amenazó de muerte á los cristianos, casi en las mismas disposiciones que ya presenciamos en otro país interesante, y algunos de los notables protestaron que no dejarían que el gran funcionario arriesgase su valiosa vida. Se sospechó que él mismo hubiese concurrido á suscitar la conmocion en la esperanza de hacer que sir Thomas Wade atenuase las exigencias de la Inglaterra, y en todo caso, pidió á nuestro ministro que viniese á Tietsin.

Pero un ministro tan experimentado no podia caer en dar este paso, que el pueblo habria considerado como una muestra de deferencia al Imperio, y por tanto Li-Hung-Chang tuvo que ir á Cheffoor. A pesar de ser amplios sus poderes, se temió que estuviese ligado por instrucciones secretas, que inutilizarían todos los esfuerzos para la realizacion de un convenio.

Los preparativos bélicos á que el mismo ha estado procediendo durante muchos años, inspiraron mas sérios temores.

Parece que hizo los fuertes de la embocadura del Peiho mucho mas formidables de lo que eran cuando les esperimentamos la fuerza.

Se han empleado tambien instructores alemanes en disciplinar el ejército, y puede ser muy bien que los soldados estén en posesion de considerable cantidad de cañones. Pero es indudable que Li-Hung-Chang tiene muy buen sentido para suponer que la China pueda arriesgarse á un conflicto con Inglaterra.

El parece haber indispuesto á la parte arrogantemente fanática de sus empleados por la firmeza con que aconsejó la paz, y se ha insinuado que él mejor emplearía antes su autoridad derrocando al gobierno que consintiendo que se empeñase en una guerra desastrosa. Sus instintos pacíficos pueden haberse fortalecido por la vista del buque con el pabellon del almirante Ryder, que estaba próximo á Cheffoor.

El alto funcionario chino nunca habia visto un encorazado, y á pesar de toda su resolucion oriental para mostrarse á su voluntad, no pudo ocultar su asombro en vista de tan gran maravilla de la ciencia mecánica. Toda su apariencia de impasible indiferencia se desvaneció cuando vió que podia dispararse una batería por la simple presion del dedo sobre un resorte metálico, y de sus labios salió una esclamacion infantil, cuando dispararon los cañones obedeciendo á esta presion.

Dudamos un poco de la estension del efecto producido en un hombre de esperiencia como Li-Hung-Chang por la ostentacion de las maravillas de la mecánica europea; en todo caso admitió el principio de nuestras exigencias algunos dias despues, y es posible que él pueda allanar el camino para una solucion práctica. No debemos, pues, creer que Li-Hung-Chang represente el carácter de la clase instruida, no hablando ya de la poblacion.

Su carrera demuestra que posee estraordinaria fuerza de ánimo, y para un chino erudicion rara. El debe haber abandonado esa fatuidad que impide á los literatos chinos, procurar, cuando menos, comprender la ciencia, la civilizacion y las ideas del Oriente.

La legacion japonesa en Lóndres recibió ayer del Japon el siguiente telegrama:

«Los Kumamoto shisjokus se sublevaron en la noche del 23, matando muchos oficiales, siendo luego sometidos. Las fuerzas imperiales tambien, se batieron y vencieron á los akitsouki shisjokus cerca de Kokoura sometiéndose centenares de estos. Los yamagutsi shisjokus se levantaron y huyeron. Se han espedido órdenes para que sean aprehendidos.»

8 de Noviembre

Hallándose la cuestion turca sujeta á las deliberaciones de la diplomacia, que muy justa y convenientemente se trata mas ó menos en secreto, lo mas que puedo asegurar con certeza es que han de demarcarse las líneas divisorias; y luego que los embajadores en Constantinopla concordasen en las instrucciones que se deben dar á los comisarios militares, y el tiempo de invierno lo permita, es que despues de esto se reunirá una conferencia de las grandes potencias, en la que se empezará por ponerse de acuerdo en las propuestas que se harán á la Puerta para el mejor gobierno de sus provincias, admitiéndose despues á los representantes de la Puerta en las discusiones, y que en esta conferencia las grandes potencias estarán representadas por plenipotenciarios especiales de la mas elevada gerarquía, así como por sus embajadores ordinarios cerca de la Puerta.

A pesar de prevalecer aun la falta de confianza en Rusia y de suponer sospechosas todas las medidas que se sabe ha tomado, la esperanza sucedió á las aprehensiones, pudiéndose introducir una buena administracion en los Estados de los Balkans sin escluir de allí la soberanía del Sultan y manteniendo los grandes principios generales del tratado de Paris.

La Inglaterra está ansiosa por la solucion de la cuestion turca. El Austria no se opone mas á la autonomía local, antes bien, la sostiene. La Alemania no cesa de asegurar á la Europa que la paz es su único deseo y objeto. La Francia repite lo que la Alemania asegura. La Italia, frustrados sus planes de engrandecimiento de territorio y litoral, ha de acompañar sin duda á las demás potencias y no dirigirlas.

Los partidos políticos en Inglaterra, gracias á los prudentes y moderados consejos de lord Hartington, concuerdan hoy en la política que debe seguirse, jactándose los oradores liberales de haber promovido un cambio en el procedimiento del gabinete, al paso que los amigos de los ministros sostienen que la firmeza de lord Derby evitó los males que acarrearian la pasion, violencia y exageracion ultra-liberal.

Al banquete de inauguracion del lord Mayor de Lóndres asistirán mañana todos los principales jefes del gabinete y sus discursos servirán sin duda de defensa y esplicacion y aprovecharán mucho.

En la semana pasada hubo una ligera alza mas sensible en el precio del dinero en Lóndres.

Desde el 21 de Setiembre ha habido una reduccion de tres millones de £ en el fondo disponible de la reparticion bancaria del Banco de Inglaterra y de tres millones en el numerario y metal en barra, quedando aun así el primero en 19.218,000 £, y el último en 33.095,183 £.

Estas disminuciones fueron motivadas: primero, por los retiros ordinarios del otoño para pago de los artículos que llegan en esta época al mercado; segundo, por el hecho de ser el dinero mas caro en todas partes que en Inglaterra. Segun se prevée, hemos llegado por consecuencia al fin de la contínua baratura estrema del dinero, aunque no veamos una alza apresurada repentina.

Los artículos que interesan al comercio brasilero subieron de precio; por ejemplo el azúcar, que lentamente se elevó 30 p. % sobre las cotaciones mas bajas; y en algodon hubo la semana pasada compras muy considerables en Liverpool, donde los americanos compráron para reexportacion á precios mas elevados.

Con las noticias del armisticio, tanto los consolidados ingleses como los fondos estranjeros subieron: 2 p. % los fondos brasileros de 5 p. % de 1871 y 1 p. % los de 1875; 4 p. % los húngaros y de 1 á 3 p. % los rusos; los argentinos, cuando se supo que habia ya pasado lo peor, 11 p. %, y 5 p. % los egipcios, cuando se recibió noticia de que el proyecto presentado al Khedive por el Sr. Goschen incluia la continuacion del pago de los dividendos de 7 %.

El Times en su parte comercial no encaró tan favorablemente las noticias de Buenos Aires como la plaza de comercio, pues en 4 de Noviembre dice:

«El actual influjo de prosperidad aparente es debido á la repentina emision de dos millones de £ de papel moneda, cuyo primer resultado es naturalmente estimular los negocios y hacerles tomar un aspecto muy próspero.

«Teniendo el país poco ó ningun oro, recurrió al [illegible]

(Continuará)

El Capitan Paddock
Y SUS VICTIMAS EN VALPARAISO
(Diciembre 21 de 1832)

Por Vicuña Mackenna

[illegible]

Y fué tambien obedecido, que á las veinte y cuatro horas Paddock estaba condenado á muerte, y en seguida, á los cinco dias no cumplidos y resuelta la apelacion en Santiago, se hallaba erigido por sus órdenes el patíbulo en la plaza del Muelle, hoy de la Intendencia.

Portales no amaba á los estranjeros. Vivia al contrario perpétuamente enfadado en su altivez internacional y su apetitos de ganancia. Llevaba por esto en cuenta, como chileno, muchos holgazanes hechos á la seguridad, al reposo y á la vida de aquellos honrados mercaderes. Recordaba que en 1822 habian gemido en el patíbulo cuatro chilenos acusados y convencidos de haber robado con heridas el bergantin *Lady Francis* en la bahía de Valparaiso. Dos años mas tarde habian perecido, en la loma del Cerro Alegre, Tránsito Vasquez y Alejo Lepe, asesinos del tétrico y solitario fundador de aquella colonia, hoy tan amena, D. Guillermo Bateman, mas conocido por el nombre de *calcutraño*; y por último, en 1825, la horca se habia levantado en la plazuela de la Matriz para tomar reparacion en la sangre de otros dos hijos del pais (Mateo Villamala y Santos Castillo) de la cobarde inmolacion de dos humildes mercaderes ingleses, llamados el uno Clemente Jacobs y el otro Zacarías Hembler, ambos por sus nombres probablemente judíos, es decir, carne de puñal para un labriego chileno de entonces y de ahora.

Toda esa suma de energía habia sido justa, necesaria y digna del pais honrado y jóven que nacia á la comunidad del mundo. Pero toda esa sangre del patíbulo era chilena, y ahora habia un poco de sangre forastera que ofrecer como compensacion al orgullo lastimado.

Por esto Portales empujó con mano terca y dura hácia el cadalso al norte-americano Paddock, y vamos á ver su dominadora influencia pesando hora por hora en los folios del cuerpo de autos y en los maderos del patíbulo.

XXIII

El crímen de la calle de la Aduana habia tenido lugar á las cuatro de la tarde. A las cuatro y cuarto ya Paddock, apenas vuelto del aturdimiento de su golpe, tranquilo, resignado y dulce, habia prestado su confesion ante el juez don Fermin Rojas, el escribano Urra y el intérprete don Santiago French.

¿Cuál habia sido aquella? Nada, ni siquiera un sueño, ni una incoherente pesadilla.

En sustancia, el reo nada sabia ni nada ocultaba. No recordaba haber muerto ni herido á nadie, y si estaba preso era sin duda por la conjuracion que habian hecho ciertas personas de la casa de Alsop para envenenarlo (1). De allí era imposible sacarlo, porque á su postracion moral venia en ausilio el natural laconismo de los hombres del océano.

A las ocho de aquella misma noche dióse vista al fiscal Achurra, y este pide á las ocho y minutos la última pena para el asesino. Con esto la causa se recibió á prueba y se oye á media noche á los pilotos de la *Catalina*, al cirujano del *Clyde*, al médico de ciudad mismo, y todos declaran que aquel infeliz hombre está bajo el vértigo de una sangrienta monomanía cuya preocupacion mas intensa es la conservacion de su propia vida. «Por el aspecto de sus ojos y la incoherencia de sus ideas,» opinó al verle el cirujano Leighton, una hora despues del crímen, que el reo estaba padeciendo un acceso de enajenacion mental, si bien su salud general era escelente. Pero todo habia de marchar á furia abierta en el sumario.

Paddock ha matado sobre corriendo, y así sobre corriendo morirá.

En vano el defensor Fabres Cordero, nombrado de oficio, porque el reo declara no conocer á nadie en la ciudad, se esfuerza en probar en seis caras de papel mal borroneadas que su defendido está loco, porque á las dos de la tarde el loco está condenado á ser pasado por las armas y á ser colgado durante veinticuatro horas en una antena del muelle.

La elocuencia de *Cordero* nada ha ponido, ni tampoco ha salvado á su patron la declaracion de su mayordomo, muchacho de 17 años, que lleva el nombre de *Palomo*. ¡Qué nombres para aquel proceso! Y sin embargo, el último *(Doce)* declara al prestar juramento, que no tiene ninguna relijion conocida, por lo cual el viejo escribano Urra, horrorizado por este sacrilejio mas que por las muertes de la tarde, le hace jurar simplemente por Dios pelado y sin hacer la cruz (2).

XXIV.

Cierto era, y es de lealtad declararlo, que el sentimiento popular corria en tan levantadas olas contra el inmolador de tantos inocentes, como era inquebrantable la resolucion de vengarlos que alimentaba el alma altiva de Portales. En Valparaiso como en Santiago, la excitacion de los espíritus era profunda, y parecia que no habria de saciarse sino con la sangre públicamente vertida del hechor. Verdad es que el *Araucano*, que en esa época redactaban de consuno el ilustre Bello y el despreocupado filósofo don Manuel J. Gandarillas, publicó el 28 de Diciembre un artículo sensato y elevado en que hacia un llamamiento al reposado juicio de aquel asunto tan grave como jamás visto. Pero si eso pensaban los filósofos, el vulgo no queria oir, ni raciocinar, ni discutir: queria solo ver devueltas por el verdugo una á una todas las puñaladas del matador inglés. La poesía misma, rudo pero espresivo lenguaje del pueblo, vino en sosten de la venganza de la ley, y el *Mercurio* dió á luz en Valparaiso (Diciembre 27) una especie de canto en octavas reales, como las de *La Araucana*, en que se hacia del capitan ingles y de su crímen la siguiente singular pero gráfica pintura:

«Qué mónstruo ó qué furia del infierno
Para tanto horror fué remitida?
¿Qué madre infeliz cargó en su seno
Fiera tal? Quizá, quizá engendrada
Con la cruda saña del averno,
Que en su vientre fatal aposentada,
Acaso fué para mostrar al mundo
Un fenómeno hasta ahora sin segundo.

«Mas feroz que el peor caiman cebado,
Mas sangriento que un tigre carnicero,
Mas ciego que un potro desbocado,
Mas que un toro á *presencia del torero*,
Mas que un can de rabia atormentado,
Y mas, en fin, que el animal mas fiero,
Este *se finje* atroz causando espanto,
Envuelve todo un pueblo en luto y llanto.

«¡Oh, asesino feroz! ¡hombre sangriento!
¡A qué hombres mata tu ira furibunda!
¿Por qué? ¿por qué? ¡oh Dios! airado el viento
Encrespando las ondas no le inunda
Ahogando entre su nave el vil aliento
Que vida sustentaba tan inmunda
Y haciendo perecer en el océano
Este aborto de un pueblo americano!» (3)

XXV

Mas si tal pensaba y tal sentia la masa del pueblo que se impresiona solo por las formas, por el número, por la sangre, y especialmente en este caso por el fermento odioso del *estranjerismo* que heredamos de la España y de sus leyes, ¿era justo y acertado que no salieran de ese nivel vulgar los conceptos y las apreciaciones de los hombres de estado, de los legisladores, de los jueces? No existia todavía la benéfica ley que mandó á los últimos fundar sus sentencias; por manera que los fallos que en la causa se pronunciaron, no arrojaron luz alguna, ni sobre los móviles de su conciencia ni sobre los preceptos de derecho que invocaban en su ausilio. Pero respecto de Portales hay prueba superabundante que desde el primer momento se decidió por el castigo, invocando esas razones estrechas y de corta mira que suelen llamarse por lo mismo razones de estado. Esas razones eran el «alboroto de la plebe, la altanería é impunidad estranjera, el supuesto cohecho de la justicia que habia recibido para absolver el peso del reo en oro» etc., etc.

XXVI

Mas de cualquiera manera que aquello pasara en el fuero interno de cada uno, la sentencia fué pronunciada el sábado 22 de Diciembre á las dos de la tarde, y al dia siguiente, dia festivo, la corte de apelaciones se reunia en Santiago á las nueve de la noche, daba vista fiscal, y con el dictámen de este (don Fernando de Elizalde), reducido al consejo de encerrar en una isla al capitan Paddock atado á una bola de fierro durante diez años, se concedia al abogado de turno en lo criminal, don Manuel José Cerda, seis horas para la defensa. Hízola este brillante como estilo, simpática como calor humanitario, sumamente notable como pieza jurídica. La base legal era la locura prévia, anterior, justificada con tantos testimonios, y en especial con la carta firmada y auténtica del desgraciado Kera, escrita una hora antes de morir á manos del que se esforzaba por salvar á toda costa. Pero Portales no pensaba así, y escribia á sus corresponsales de San[illegible]

XXVII

[illegible]

XXVIII

[illegible]

XXIX

El 25 era dia de Páscua, el santo *Christmas* inglés, y á esa circunstancia debió Paddock un dia mas de vida. Mas como por la santidad de los dias de Dios se convierten siempre en *feriados* cuando se trata de quitar la vida á una de sus criaturas, el juez de Valparaiso dictó en ese dia de perdon universal la sentencia definitiva del cadalso, que estaba concebida en los términos siguientes:

«Valparaiso, Diciembre 25 de 1832.

Por devuelto este proceso para la ejecucion de la sentencia pronunciada por este juzgado á foja 32 y confirmada por la ilustrísima corte á foja 40, intímese al reo don Enrique Paddock por el escribano de este puerto, á las cinco de la mañana del 26, á presencia de los intérpretes que lo han sido, juramentados nuevamente, para que se lo hagan entender; y ejecútese á las diez del mismo dia en el muelle de esta bahía en la forma prevenida en dicha sentencia.—*José Fermin Rojas*—Ante mí, *Juan Lorenzo Urra*.»

XXX

En consecuencia, al amanecer del miércoles 26 de Diciembre estaba ya levantado el patíbulo, al pié de la gruta mayor del muelle; notificado el reo de su fin, cuya intimacion recibiera con perfecta calma y cristiana compostura dentro de su calabozo, y los ejecutores de la sentencia y el pueblo que queria ver morir al matador de tantos desgraciados, agolpados de tropel á la puerta de la cárcel, cuando oyóse de improviso el sordo rumor de una novedad que vociferaban los concurrentes. Unos hablaban de perdon, otros de aplazamiento, otros de complicaciones con los representantes de gobiernos estranjeros Y las mentiras que en esos años, antes de los ferro-carriles, eran las locomotoras de Chile, subian y bajaban de los cerros ó recorrian veloces las calles recibiendo en cada oido nuevo pábulo en su fogon de brasas.

XXXI

Pero algo habia de cierto en el rumor público esta vez, porque en Santiago se interpuso uno en pos de otros, por el diligente defensor Cerda, apasionado con vehemencia de su causa, tantos recursos, que al fin el proceso no vino á quedar definitivamente fallado por la corte suprema (en revision de nulidad) sino el 11 de Enero 1833. (1)

Aun los cónsules de Estados Unidos y de Inglaterra, unidos en aquella obra humanitaria, habian elevado al Congreso un memorial de indulto que fué tomado en cuenta y rechazado en la Convencion Constituyente que funcionaba á la sazon en la sesion que este cuerpo celebró el 31 de Diciembre de 1832. Fundóse la asamblea para dar de mano á aquel reclamo en que no le cumplia por la constitucion conocer de otros asuntos que aquellos para los cuales habia sido convocada. Pero se suscitó por uno de los constituyentes, respetable majistrado y caloroso guardador, como Portales, de los fueros nacionales, la curiosa cuestion de mandar reconvenir al representante de Estados Unidos por la acrimonia de sus escritos contra los jueces, lo cual tambien fué puesto, como era natural, fuera de debate. (2)

XXXII

Al fin llegó la hora de una espiacion que iba á caer sobre un cadáver, pero no sobre una conciencia; la hora del castigo de una enfermedad física y moral, pero que ante la legislacion universal no constituia un crímen, sino apenas un casi delito, sujeto á pena correccional, como el encierro en una casa de sanidad: la hora, en fin, indicada por las pasiones del momento, excitadas con justicia por la enormidad esterior del atentado, pero cuya exaltacion no debia llegar hasta mas allá de las leyes y su santuario. Y por esto, y con el propósito de no repetirnos en nuestros juicios, hoy como hace ya cerca de tres lustros, nos es satisfactorio poder terminar este estudio del lance mas estraordinario de nuestra criminalidad con las mismas palabras con que lo referiamos y lo juzgábamos en 1863, las cuales dicen como sigue:

«El infeliz capitan fué al fin sacado en una silla, fuertemente amarrado, pero sin soltar de la mano su Biblia, con cuya lectura se ayudaba cristianamente á morir.

«Cuando sus paisanos, y en jeneral los estranjeros de Valparaiso vieron suspendido su cadáver en un poste del muelle, alzaban el sombrero, y al pasar lo saludaban como á un mártir.» (3)

San-Val.

Santiago, Octubre 22 de 1876.

[illegible]

El gran premio de la salud
(Traducido de un diario francés)

Es un grave defecto de la educacion francesa. La madre, mitad ternura ciega, mitad vanidad legítima, se apresura demasiado á consagrar sus hijos al estudio, á hacerles brillar, á sacar de esos pequeños cerebros mas de lo que la naturaleza podria dar. Muchas se inquietan desde muy temprano, temen perder un tiempo precioso, y nada hay que regale mas su oido que esta frase sacramental: «es tan adelantado para su edad.»

Quieran ellas permitirme desprender en su obsequio, de la correspondencia de Doudan, una carta que este hombre de chiste dirigia precisamente sobre este mismo asunto á la señora baronesa de Staël.

Bastante me he encolerizado contra este Doudan y de mil amores le mandaria al diablo, pues no sé cuántas horas me han tomado sus dos gruesos volúmenes. Y sin embargo, no podria apartarme de ellos. No hay lectura mas divertida. No dejo de hacer cargo á los editores por haber abultado tanto un libro con cartas indiferentes é inútiles; pero, me pregunto cuáles deberian echarse á un lado, y encuentro que no hay una sola que no sintiera hacerlo. Ellos han debido verse en el mismo embarazo.

No resisto al placer de citar este trozo, que con tanta gracia y festividad da las razones de un sistema de educacion que About y yo hemos levantado y que él ha puesto en práctica.

«Con que Pablo ya empieza á hablar como grande? Empieza ya á escribir? Por supuesto no será necesario apurarlo. Con tantos recursos y auxilios de todo género para aprender, aun cuando tuviera uno ó dos años de atraso para el vulgo, seria eso antes un gran bien para su salud que un gran mal para su inteligencia.

«*Lo que debe ante todo conquistarse es el gran premio de la salud.*

«Las facultades se desarrollan por sí mismas y en sus años primeros, en nada las afecta un poco menos de ortografía ó de cronología. La naturaleza se fortifica bajo un poco de régimen de sosiego que se limita á impedir el mal. Las cualidades mas preciosas, aun del espíritu, no encuentran tanto su alimento en esos toscos librejos elementales, como en los accidentes y el animado reposo de la vida diaria.

«Oir hablar y pensar en torno suyo, adivinar poco á poco, al ver y al escuchar, lo que es justo, delicado y elegante, simple y elevado: todo eso ó se aprende desde temprano ó no se aprende jamás.

«Para que las inteligencias cobren fuerza, verdad y colorido, ¿no es acaso bueno dejarlas que en un principio vegeten en ese semi-sueño tan feliz en que todo se confunde, placeres de familia, placer de vivir, de aprender y de no hacer nada? Mas tarde Pablo ligará en sus recuerdos vuestro paso por la pieza vecina, la benévola gravedad de M. Hockdorfer, las montañas de Grecia que se le señalan en el mapa, el pequeño ruido del lago que se dilata hasta la casa, sus conejos que corren y la historia natural que se le enseña.

«Todas las enseñanzas, lo mismo las mas sérias que las mas frívolas y que los sentimientos mas vivos, se entremezclan inseparablemente en el recuerdo que conservará de estos dias tan agradables. Es de este fondo de donde va á salir todo, imaginacion, moralidad, direccion de gustos. Con estudios estemporáneos, el sentimiento de cansancio y hastío, destruiria toda esta vigorosa y agradable cadena de recuerdos.

«He ahí bastantes discursos en favor de la pereza, bien que de esa pereza moral que permite que los árboles se desarrollen tranquilamente al borde de las hermosas aguas, sin sacudirlos para hacer salir la savia.

«De mil amores haria yo que en los primeros años los niños dieran exámen de ignorancia. Si yo fuera inspector de estudios ¿no es cierto que daria mucha tranquilidad á los maestros?

—«Hijito ¿estais contento?
—«Sí.
—«¿Sois prudente con frecuencia?
—«Sí.
—«¿Amais á vuestra tia?
—«Sí.

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

DATOS GENERALES

[illegible]

niente 2.º D. José María Cruz, por pension; al Ministerio de la Guerra.

Pedro Rerolledo Sargento 1.º por cédula de inválido; á informe del Sargento Mayor D. Saturnino L. Banafox.

D. Claudio Aldeia Capitan de GG. NN. por cédula de inválido, á informe del Brigadier General D. José G. Suarez.

D. Lino Piedra Cueva en representacion de los menores del teniente D. Miguel Joliente por pension; al interesado.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion Colon 132:
Españoles: 1 foguista, 1 labrador.
Italianos: 1 minero, 1 cocinero.
Se precisan mineros y un muchacho menor de 15 años para trabajar en minas.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Diciembre 19—Civiles 3, tropa 3, mujeres 1.
DADOS DE ALTA—Diciembre 19—Civiles 4, tropa 1, mujeres 4.
FALLECIDOS—Diciembre 19—Ninguno.

Mortalidad—Dia 20

Nicolás Duran, oriental, 27 años, soltero; María V. de Pimaldi, italiana, 30 años, casada; María Ramos, francesa, 35 años, viuda; María Bernarde, oriental, 63 años, viuda; Un párvulo, oriental, momentos; Isabel Rodriguez, oriental, 3½ meses; Luis Pinedo, oriental, 2 meses.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

VENTAS DE ORO

5,000 $	al contado	497	p. %
2,000 «	idem idem	497	»
920 «	idem idem	498	»
1,000 «	idem idem	497	»
500 «	idem idem	497	»
9,420 $			

Á PLAZOS

2,000 $	para mañana	497	p. %
2,000 «	idem idem	497	»
1,000 «	idem idem	497	»
2,000 «	idem idem	497	»
2,000 «	para fin de mes	498	»
9,000 $			

Frutos del pais

—En frutos del pais hemos conocido las siguientes ventas:
3000 @ lana, de 1ª á precio reservado.
4000 @ lana de tercera al rededor de 28½ rls. @ en barraca.
600 @ lana de la Florida que dará una primera á 33½ rls. arb. en barraca.
30 fardos lanares á precio reservado.
20 fardos cerda inferior del Salto á 14½ ps. qq. despachado.
3000 cueros vacunos secos americanos á precio y condiciones reservados.
1200 id id id de 21 lbs. á precio reservado.

CAMBIOS

—Los cambios sobre el estranjero no tienen gran animacion.

Sobre Buenos Aires se hacen algunas cantidades al ½ p. % de descuento.
Sobre Lóndres, bancario 52d.
« « particular 52½ 52¾.
« Paris, particular á 5.55 y 5.60
« Amberes 5.55 y 5.60.
« Rio Janeiro, 9.800 reis por £ nominal.
« Buenos Aires á ½ p% de premio.
Descuento 7½ á 8 p. % buenas firmas.

DEUDAS

Hoy se presentaron vendedores de Deuda Interna 2.ª série á 16 p. % y compradores á 13.

Tambien hubo vendedores de Deuda Italiana á 45½ y compradores á 43.

Inútil nos parece agregar que en tan desproporcionadas ofertas difícil es ó mas bien dicho imposibles son las operaciones. *(T. M.)*

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 20

Cádiz, el 15 de Octubre, bergantin italiano «Enrichetta M.», de 331 toneladas, capitan D. Massa, con 11 de tripulacion y 6 pasajeros á A. Queirolo y Cª con 227 lastres sal; sigue para el Uruguay.

Hamburgo, el 14 de Noviembre, Amberes el 18 y San Vicente el 3 del corriente, vapor aleman «Luxor», de 847 toneladas, capitan J. C. Benohr, con 35 de tripulacion y 24 pasajeros, á J. R. Schwartz con carga general en tránsito para el Callao y escalas.

Entradas de cabotaje—Dia 20

Santa Lucía, el 19 del corriente, balandra nacional «Concepcion», de 14 toneladas, patron José Martinez con 2 de tripulacion, á L. Herrera y Obes y Cª con 120 fanegas trigo, 40 bolsas harina, una bolsa maiz.

Buenos Aires, el 9 del corriente, goleta argentina «Nueva Antonieta», de 23 toneladas, patron Juan Bertti, con 4 de tripulacion, á Mora y Pombo con 128 bolsas yerba paraguaya, 24 pipas grasa.

Buenos Aires, el 15 del corriente, pailebot nacional «Benjamin», de 45 toneladas, patron Manuel García, con 5 de tripulacion á B. Melian en lastre.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Inauguracion de la temporada de Carnaval

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

La noche del 24 de Diciembre.

PRECIOS
Entradas para caballeros . . . 2 $ oro.
Palcos para las familias . . . gratis.
Las señoras, á juicio de la comision.
A las 10 en punto.

NOTA—Las familias que involuntariamente no hubiesen recibido invitacion, pueden pasar á recojerlas en la boletería del teatro de 12 á 3 de la tarde los dias hábiles.

La Comision.

Salon de la Victoria

GRANDES Y ESTRAORDINARIOS BAILES DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

Para el sábado 23, domingo 24 y lúnes 25 dia de Natividad

Para estos tres bailes la empresa hará nuevos preparativos; siempre dispuesta á hacer toda clase de sacrificios á fin de que sus favorecedores nada tengan que decir. En efecto para estos tres grandes bailes ha contratado dos bandas de música que tocarán las mas modernas piezas; tambien en estas tres noches de placer asistirán dos de las mas lindas comparsas de señoritas que cantarán lindas canciones.

Hora y precios de costumbre.

NOTA—La empresa se reserva el derecho de no admitir á toda persona que no le inspire confianza.

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas—En nuestra casa Rincon núm. 44.

El viernes 22 á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías por liquidacion de facturas. 5685.d14-8

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa Rincon 60.
El jueves 21 del corriente, á las 12 en punto. 5707.d15-6

Por el mismo

De una propiedad—En la calle del Cuareim 221.
El domingo 24 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, venderemos la linda propiedad ya mencionada, compuesta de un área total de 430 varas de terreno. La propiedad está en perfecto estado. Los títulos son de primera. Pueden los interesados visitarla. 5751-d17-7

Por el mismo

Importante de solares—Por liquidacion completa.
En la ciudad de San José de Mayo, á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril. Terrenos de mucho porvenir.
El Domingo 31 del corriente y Lúnes 1.º de Enero de 1877, á las 3 de tarde en punto, se venderán á la mayor oferta y al contado, sin retirar lote:
25 solares pertenecientes á la «Sociedad Montevideo Orientales.»
La venta tendrá lugar sobre el mismo terreno. 5752-b.17-12

Agustin Sorracco

El domingo 31 del corriente, á las 5 y ½ de la tarde.
De una casa quinta en el pueblo Atahualpa cerca de la capilla Jackson, situada en la calle del Comercio, frente al Sud, construida en terreno de 24 ½ varas de frente por 73 y ½ varas de fondo, en área 1.901 [illegible] derna consta de 6 piezas de material con cielo raso, un galpon, aljibe, parral con zarzo de fierro etc.
Para mas informes pásese por casa del rematador calle Rincon núm. 102 y en la localidad el dia del remate donde estará la bandera. 5797.d20-10

J. G. Previtali

Importantísimo de terrenos perfectamente situados, calle del Rio Negro, esquina á la del Miguelete, haciendo cruz con la Estacion Central del Ferro-carril C. del Uruguay y otros frente á la Estacion entre las calles Miguelete y calle de la Rampla.

El domingo 24 del corriente, á las 5½ en punto de la tarde, venderá indispensablemente varios solares en esta pintoresca localidad, propios para casas de negocio ó barracas, por estar frente á la Estacion Central.

Creemos escusado toda recomendacion hácia la importancia de estos terrenos, con cerco de ladrillo y vereda pagos, y por tanto los recomendamos á los especuladores, recomendándoles puntualidad á la hora indicada. 5670 d13-11

Por el mismo

JUDICIAL

Importantísimo de 93 bultos artículos de ferretería y mercería pertenecientes al concurso de Morillo y Gozalbo. De órden del señor Juez L. de Comercio.—En el almacen calle Zavala núm. 99, entre 25 de Mayo y Rincon.

HOY jueves 21 y viernes 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de 93 cajones y cascos de los artículos siguientes:

Agua florida, papel de trigo, bayonetas minié, sables, broches, molinillos, camisas Monte-Cristo, hachas, espuelas, medios aderezos, papel de oficio y de carta, tinta, serruchos, candados, frenos, estribos, sombreros de paja, etc, etc.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada.

A LOS FERRETEROS.—Se les previene que pueden asistir al remate anunciado por el Sr. D. José G. Previtali el jueves y viernes próximos, en la calle de Zavala, n. 99, por conclusion de negocio.—Diciembre 19 de 1876.—*La Comision.* 5700.d15-7

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto, número 107 y 109.

HOY jueves 21 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen. 5749-d17-4

Por el mismo

En Herrera Nuevo—De 25 barricas castañas.
El viernes 22 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponde y con autorizacion de la Colecturía General de 25 barricas castañas desembarcadas del vapor «Italia.» 5811.d21-2

R. Tojeiro

Despues de obsequiar á los concurrentes con una ternera asada, con cuero, etc, etc, sobre los mismos terrenos; el domingo 24 del corriente dará los últimos remates de terrenos divididos en solares de los que pertenecieron á la sucesion del señor Menendez ubicado en el «Arroyo Seco» y camino del «Pastor,» á 3 cuadras de la «Plaza de Frutos» (Aguada) á dos cuadras de la quinta del señor Guerra, frente á los terrenos del señor Hocquard y á dos cuadras del tran-via Oriental.

BRILLANTE LOCALIDAD
VENTA Á TODO PRECIO
¡¡¡ A PAPEL MONEDA !!!
EL DOMINGO 24 Y LUNES 25 DE DICIEMBRE

A las dos en punto de la tarde, remataré por órden terminante de su propietario á la mejor oferta y dinero de contado, los solares que aun quedan.

Véase el croquis en la *Tribuna* y *Ferro-Carril.* 5777-d19-6

Cárlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías.—En su casa calle de Rincon núm. 52.

HOY jueves 21 del presente á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderías.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de ricas alhajas de doublé con piedras finas. 5709-d15.6

Mendoza y Ucar

De 335 cajones fideos de Génova; en el muelle de Capurro, con permiso de la Colecturía General.

HOY jueves 21 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden de una casa introductora y cuenta de quien pertenezca, en lotes á gusto de los interesados:

A S. 335 cajones fideos de Génova venidos por la barca italiana «Massonne». 5767-n19-3

Por el mismo

De muebles y mas enseres pertenecientes á don Adolfo Gosset que se retira con su familia para Francia.—En la casa calle 18 de Julio, pasando el núm. 731, sitio denominado Juan Chico.

El domingo 24 del corriente, á las 12 en punto, principiaremos la venta de todos los muebles, enseres, algunos artículos de su negocio, café molido y cantidad de aves, conejos, dos hermosos chanchos y un caballo para vender, todo al mejor precio. 5793-n20-5

Por el mismo

Importante de la magnífica casa calle Buenos Aires número 89 entre las de Alzaibar y Colon. Por liquidacion de hipoteca.

El miércoles 27 del corriente, á las 4 en punto, se venderá irremisiblemente al mas alto precio esta hermosa casa construida á todo costo; propia para familia y situada en el mejor paraje de tan céntrica calle, en terreno de 19 ½ varas frente al Norte, por 49 varas de fondo al Sud, lindando por esta parte con la sucesion Escurra, al Este con la de don Gabriel Perez y otros y al Oeste con don Gregorio Conde.

Su área de 523 varas cuadradas, tiene edificadas 12 espaciosas habitaciones, 2 patios y zaguan de mármol, 2 aljibes, cocina, 2 sótanos, 2 letrinas, gas y demas comodidades.

Sus títulos son de primer órden y se hallan en poder de los rematadores con quienes pueden entenderse para mas detalles. 5805.d21-5

Por el mismo

En su casa calle Ituzaingó núm. 119.
Todos los martes, jueves y sábados á las 7 de la noche.

SURTIDO GENERAL DE ARTÍCULOS

4636-o14-perm

Carballo Romaña y Cª

Importante de comestibles, loza, cristalería y ferretería—En su casa Zavala 70.

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca. El detalle por los carteles de costumbre.

A las 2 en punto: varios canastos loza ordinaria, id loza piedra, id lámparas para kerosene, id copas, id botellas aceiteras, id vasos para despacho, id bandejas, etc, etc.

Al mismo tiempo
600 qq. alambre para cerco
30 cajones sillas madera
10 id. id. esterilla
4 canastos fuentes
4 id. loza piedra surtida fuentes
20 bultos ferretería surtida
por órden de una casa para liquidar. 5794-d.20-3

A. Carranza y Cª

JUDICIAL

De almacen, ferretería y tienda. En la Villa Independencia. De las existencias de almacen, ferretería y tienda del fallido Santiago Arizabalo.—Por órden del señor Juez Comisario y á pedido del Síndico de dicho concurso.

El viernes 22 y sábado 23 del corriente á las 12 del dia, empezaremos la venta de todos los artículos existentes en dicha casa.

El detalle se dará oportunamente. 5677.d14-7

Viana y Cª

Importante remate de terrenos.

El domingo 24, á las dos de la tarde, se venderá en remate público, á la mas alta postura, una linda fraccion de terreno, sita en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de 11 y ½ varas de frente al Sud, sobre la calle del Cármen, por 316 varas de fondo al Norte sobre los terrenos de la sucesion Bentos, formando una área de 3,555 varas cuadradas.

El terreno queda á una cuadra de la Estacion del Tram-via del Centro, hácia las Tres Cruces pisando este por su frente, y contiguo al almacen del «Porvenir.»

La venta se efectuará por solares ó en un solo lote, pues el terreno es cruzado de Este á Oeste por dos calles públicas.

Para que, los que se interesen puedan visitar el terreno, examinarlo y conocer su ubicacion, hay á su frente un tablero que demarca el lugar, é indica tambien el dia de la venta.

Por mas pormenores [illegible] los rematadores, calle Soriano 87.

La venta es forzosa por lo que se [illegible] especuladores!!! 5762.d19-6

Cárlos G. Pieri

NAVAL

En la barraca Antonini.

El sábado 23, á las doce en punto del dia, venderá al mas alto precio en lotes á la vista, el todo de los aparejos del bergantin argentino «María P.» consistiendo en palos mayores, masteleros, vergas, bauprés, jarcias, cabos de cuero, motones de cilindro, velamen, molinete, cocina económica, una hermosa lancha, un bote, anclas, anclotes, cadenas y una infinidad de artículos de cámara y navegacion.

A las 4 en punto de la tarde: el casco del mismo buque construido de madera de roble, clavado en fierro y forrado en zinc, del porte de 88 toneladas registro, el cual se recomienda por ser un superior ponton de depósito y en particular á los señores lancheros por una superior chata de carga.

Nota—Acaba de ser virado á carena. 5807.d21-3

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, una victoria, cuadros al óleo, vinos finos, loza para todos, 1 balanza por mayor, y gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle Piedras núm. 93.

El viernes 22, á las doce en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, vinos finos, cigarros, conservas, velas esteáricas y de gran variedad de artículos.

A las tres de la tarde.

Una victoria de 4 ruedas en buen estado.

Gregorio Ibarra, hijo

Calle 25 de Mayo núm. 307

El viernes 22, á las 8 de la noche

3 magníficos cuadros del renombrado Parra, 3 roperos y otros muebles. Gran surtido de artículos diversos. 5798.d20-3

B. Lusiardo

De artículos de tienda y mercería.—En su casa, calle Rincon 125 y 130 (Plaza Matriz).

El viernes 22 de Diciembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido de mercaderías las que se hallarán á la vista. 5802.d21-2

Por el mismo

Importante de plantas.—En su casa, calle del Rincon, 128 y 130 (plaza de la Matriz); por órden de los Sres. P. Margat y hnos.

El jueves 21 de Diciembre, á las 8 de la noche, se procederá á la venta de un rico surtido de plantas finas, consistiendo en rosales, magnolias, rododendros, azaleas, etc., y una infinidad de plantas de mérito propias para patios, jardines ó quintas.

Al mismo tiempo.—Una gran variacion de plantas con flor. 5803.d21-3

Por el mismo

JUDICIAL

De un molino de viento con 8 cuadras de terreno y edificio.—Situado en el partido de las Piedras.—

Por órden del señor Alcalde Ordinario y asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion.—Perteneciente á la sucesion Zunini y cuenta de quien corresponda.

El domingo 31 del corriente, á las 3 de la tarde hasta precio del sol, se procederá á la venta en oro sellado, de dicho molino con 8 cuadras de terreno, depósitos, habitaciones, cerco de pitas, zanjeado y todos sus útiles segun inventario, tasado en la cantidad de $ 3,554 96 cts., no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

Para facilitar al comprador puede abonar la mitad al contado y otra mitad á un año de plazo, devengando un interés del nueve por ciento.

NOTA.—Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento, siendo su construccion y maquinarias de lo mejor que existe en el país, y los antecedentes pueden ocurrir al Juzgado Ordinario de dicho pueblo, ó en casa del rematador, calle 18 de Julio núm. 53. 5801.d21-8

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 20

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 20

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 20

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2ª SECCION

Dias 19 y 20

[illegible]

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1ª SECCION

Dias 19 y 20

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 20

[illegible]

A los curiales

[illegible]

Juzgado de Comercio

[illegible]

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores de la Sociedad Fomento Territorial á la reunion que con objeto de nombrar la Comision que ha de continuar la liquidacion, ó tomar la resolucion que mas convenga á los intereses de los referidos acreedores, tendrá lugar el 23 del corriente á las 12.—Montevideo, Diciembre 20 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d21-3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Cristóbal Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza y en Buenos Aires bajo la razon social de «Alejandro Maderna y C.ª» ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia treinta y uno de Octubre último; quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de don Alejandro Maderna, quien continúa los negocios bajo la misma firma de «Alejandro Maderna y C.ª»—Montevideo, Diciembre 14 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano público. d20-3

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo al capitan del vapor «Washington», para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Bachigalupe y C.ª y don Miguel Desalvo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. —Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d20-2 meses

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio en los autos seguidos por don Enrique Platero contra el Concurso Banco Oriental hago saber: que el dia 23 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca situada en la calle de Misiones núm. 95 97 y 99, en que se hallaba instalado el Banco Oriental, compuesta de 15 metros 616 milímetros frente, y 23 metros 418 milímetros de de fondo, formando un área total de 365 metros 695 milímetros y tasada en todos sus ramos en $ 37.092:28 cts. oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 16 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d19-5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito llamo y emplazo á D.ª Juana Machiavello y D. José Machiavello para que en el término de 30 dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue D. Lorenzo Tosso, bajo apercibimiento. Montevideo, Octubre 13 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. d15-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Arizabalo, del comercio de Independencia, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. Joaquin Roig, dentro del término de 30 dias. — Montevideo, Noviembre 23 de 1876.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. n25-1mes

Juzgado del Fuero Mixto

Por mandato del señor Juez Letrado del Fuero Mixto conociendo por impedimento del señor Juez L. Departamental y á los efectos del artículo 937 del Código Civil, se cita y emplaza á los herederos de la sucesion de doña Gerónima Borghese, para que comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios de dicha señora, involucrados en los de la sucesion de don Miguel Machiavello así como á los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, dentro del término de treinta dias por sí ó por apoderado instruido en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. —Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. d21-10

Juzgado de Hacienda 2.ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de Hacienda de la 2.ª seccion, se cita, á D.ª María Donovan para que dentro del término de veinte dias, comparezca por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el incidente que sigue D. Félix Bean con la referida señora como cesionario de D.ª Nicolasa Patiño, sobre entrega del expediente de denuncia de un campo, iniciado por esta; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 14 de 1876. —*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. d15-20

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

INTERDICCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se hace saber al público que doña Dolores Artola no puede enagenar ni gravar dos fracciones de terreno sitas en el Cordon, compuestas de 30,794 metros 51 centímetros. Cuyas fracciones lindan por el Norte con el General Guido, por el Sud con don Mariano Indarte y don Gustavo Autheman, por el Este con calle pública y don Juan Scutari y por el Oeste con Lerena.—Montevideo, Diciembre 16 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. d17-6

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de doña Prudencia Rodriguez de la Quintana, para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio sobre inventario, division y particion de bienes de aquella señora, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*Silvestre Sienra*, escribano público. d21-3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion doctor don Daniel Granada, se hace [illegible]

Juzgado Letrado Departamental

[illegible]

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

[illegible]

... interesados en la herencia del intestado don José Piñeiro, ya como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus derechos ante este juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 24 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados de la segunda Seccion. n25-1 mes

Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y empla á don Juan P. Ramirez para que el término de ocho dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le va á promover don Estevan Cavillon como Albacea y en representacion de la testamentaría de don José Vicente Lavi, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, 15 de Diciembre 1876.—*Ricardo L. Usher*, Juez de Paz. d16-8

Por el presete se cita, llama y emplaza á D. Vicente Charlin para que en el plazo de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cobro de pesos le va á entablar D. Manuel Soto como apoderado de D. Lucas Fernandez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 19 de 1876.—*Ricardo L. Usher*.—Juez de Paz. d21-8

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Catalina Recarte, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias por sí ó por medio de apoderado en forma á contestar al juicio de conciliacion que le promueve don José M. Canto por la sucesion de don Ramon Marquez. Y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1876. —*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. d14-10

AVISOS

Al comercio He vendido mi casa al menudeo, situada en la calle de Ibicuy núm 51 y 53 y esquina á Orillas del Plata, núm. 36 y 38, denominado 2.ª Almacen Sud Americano: los que tengan cuentas con dicha casa pueden presentarlas en el término de 6 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 20 de 1876.—*B. Zozalez*. d21-6

Sirvienta Se ofrece una sirvienta dinamarquesa para mucama ó cuidar niños, calle Cerrito 91 darán razon y los certificados que se precisen de su buena conducta. d21-3

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones para Bagé frontera del Cerro-Largo. Para tratar, ocurra calle Buenos Aires, n. 193. d21-3

Sociedad TERPSÍCORE—Esta sociedad avisa que en la noche del sábado 23 del mes corriente, dará otro baile en el salon del café de Euterpe calle Soriano núm. 30. d21-3

Oficial barbero Se precisa uno que sepa bien su obligacion, calle Rincon 212, peluquería Universal. d21-3

SE DESEA ALQUILAR

UNA CASA

AMUEBLADA

consistiendo en 1 salon y comedor, 3 dormitorios y demás oficinas. Se pagará adelantado si es necesario.

El que tenga dicha casa, con pieza mas ó menos, puede dirijir una carta cerrada al almacen calle 25 de Mayo, núm. 202. d21-8-3ªpáj

SE MUDÓ

La gran talabartería, lomillería y platería de Juan M. Etchepare, se mudó de la calle 25 de Mayo, número 461, á la del 18 de Julio, núm. 214, entre Rio Negro y Dalman. d21-1mes

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Se previene á las personas á quienes se les ha pasado circular solicitando su cooperacion para la ereccion de la portada en el Cementerio Central, que, en reemplazo de D. Fortunato Morelli, se ha nombrado á D. Nicolás Asareto para que perciba los donativos que se hagan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21.8 *El Secretario.*

Gran Sastrería

CASAS DE LOS

700,000 y 100,000 PALETÓS, REUNIDAS

Dufaur é Ithurralde

SUCESORES DE C. FERRARI Y DE A. BELTIÁ

215, 219 y 250, Calle Sarandí esquina Cerro, 113, 111 y 115

MONTEVIDEO

Inmenso surtido de ropa confeccionada para hombres.

Gran surtido de trajes completos para niños de toda edad.

Trajes completos sobre medida y de última moda.

Sobretodos de diferentes clases y de todas medidas.

Casimires franceses y gustos ingleses de superior calidad.

Especialidad en ropa hecha para la campaña, etc.

NOTA.—Se recomienda esta gran casa por la equidad en sus precios.

Ventas por mayor y menor

d21-6

TESTAMENTARIA

de D. Pedro Varela

AL PÚBLICO

A los efectos del artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Varela, los que tengan alguna reclamacion que hacer á la misma, se presentarán á deducir sus derechos en el término de veinte dias á contar desde la fecha en esta villa de la Florida, en mi casa habitacion.—Florida Diciembre 9 de 1876.—*La Albacea.* d13-8-3ª p.

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3 *El Secretario.*

ACEITE PURO DE

Hígado de Bacalao



Preparado por Lanman y Kemp

[illegible]

COLEGIO

Ntra. Sra. de la Saleta

CALLE DEL ARAPEY, NÚM. 63

[illegible]

La Directora, Isabel Moreno.

d29-8

DEUTSCHER CLUB

«FROHSINN»

Ordentliche General-Versammlung

SONNABEND, DEN 23. D., ABENDS 8½ UHR.

Tagesordnung

I. Rechenschafts, Bericht des Vorstandes.
II. Etwaige antraege der HH. mitglieder.
III. Wahl des newen Vorstandes.

Montevideo, den 18 December 1876.

Der Vorstand.

d20-5

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

d19-perm

NO PRECISAN COMPRAR

MÁQUINAS DE COSER

FALSIFICADAS Ó IMITACIONES

DEL SISTEMA

SINGER

Por cuanto las legítimas se venden

A 36 PS.

EN LA AGENCIA DE LA

SINGER MANUFACTURING C.ª

EN MONTEVIDEO

173—Cerrito—173

d6-1mes

B. W. BOURSE

DENTISTA

NORTE-AMERICANO

CALLE 25 DE MAYO, 278

Todas mis operaciones serán garantidas

GAS NITRICO

Para la extraccion de muelas

SIN DOLOR

CXLIII.dp x 3ªpáj

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.327,071.72
Finca calle de Zavala y Cerrito		60,000.00
Varios deudores		2.381,244.61
		$ 3.765,316.33

PASIVO

Capital integrado 3,532 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	23,242.13	$ 1.436,042.13
Emision en circulacion		689,630.00
Varios acreedores		1.639,644.20
		$ 3.765,316.33

Montevideo, 30 de Noviembre de 1876.

Pp. Banco Comercial. *J. G. Ingravilla.*

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

d3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 833,025.13	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	1.943,265.31	Diversos acreedores	1.882,137.23
Caja.—Existencia en efectivo	735,461.21	Diversos acreedores: mjo.	484,545.60
Id.—Moneda corriente	484,545.60	Emision en circulacion	689,714.80
	$ 4.056,293.23		$ 4.056,293.23

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Diciembre de 1876.—*F. S. Welden*, Gerente.

V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII



CXXXVI

SE MUDÓ

El taller de relojería del que suscribe, que estaba establecido en la calle de Mercedes, 72 (entre Convencion y Arapey), se ha mudado á la calle del 25 de Mayo, n. 262, entre Cerro y Cámaras, al lado de la confitería del Telégrafo.—Montevideo, Diciembre 5 de 1876.

d6-15-3ªpáj *Tomás G. Corcoran.*

COMISION DE

Salubridad Pública

Se previene á todos los propietarios ó encargados de casas de inquilinato, que deben proceder al blanqueo general del edificio, tanto interior como esterior, en el improrogable término de *quince dias* contados desde la fecha.

Los propietarios de todas las casas de familia ó [illegible] procederán al blanqueo general dentro del improrogable término de *treinta dias*. [illegible]

—Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*La Direccion.*

d19-[illegible]

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFÍA RENAUD REYNAUD

[illegible]

TRABAJOS AL MINUTO

Jefatura Política

DEL DEPARTAMENTO

San José, Noviembre 16 de 1876.

[illegible]

Norberto Acevedo y Diaz, Oficial 2.º

d15-8

EL GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo id. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epígramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Fases de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas extranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para id — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

Avisos que contiene este almanaque

Abaniquerías y Paragüerías
De F. Rabaioli Cámaras 121.

Afinadores
Luis Asti Uruguay 47 y 49.

Agencias
De Comisiones y marítima en Fray-Bentos, Plaza del Puerto de J. J. Mendoza.

Almacenes
De Ferretería, de Antonio Rubio, 18 de Julio 17 y 19.
De Puerto y Acosta, surtido general de ferretería, loza, cristales, etc., 18 de Julio 97 esquina Queguay.
Naval y ferretería, de Cassarino hermanos, 25 de Agosto 128.
De música, de Behrens, Sarandí 197.
Naval y de ferretería de Fehe hnos. y C.ª, Misiones 31 y 33.
De fierro, zinc, carbon etc., de Gabriel Barnada y C.ª, Piedras 234 y 236.
De fierros, etc., de J. Etchebest, Cerrito 206.
De ferretería, de Torribio Tutzo y C.ª, Rincon 123.
Naval y de ferretería, Luis Bonomi, Cerro 102 y 106.
Ingles, de comestibles, G. Easton y C.ª, Treinta y Tres 120.
Gran baratillo Americano, Colonia 133 á 141, esquina Rio Negro.

Alpargaterías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 473.
De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

Armerías y Cuchillerías
Del Cazador, de J. M. Malibos, 25 de Mayo 415 y 417.
De Broqua Scholberg y C.ª, Rincon 137.

Aserraderos
Del Alto Uruguay, de J. B. Vierci, Agraciada 79.

Asfalto
Enrique Castiglioni, sucesor de Juan Peggi, Calle Canelones 203 y Paraná 27.

Balanceadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Barracas
De maderas, carbon, alambre, baldosas, etc., de Reberi Graffigna y C.ª, calle Orillas del Plata núm. 16.
De madera, G. Bonomi é hijo, Agraciada 42.

Bazares
De la China, Emporio de té, café, y vinos finos, de Martins y C.ª, Cámaras 70.
De Vicente y José Cambroni, por mayor y menor, Sarandí 355 á 359 y Juncal 163 á 169.
De Andalucía, de G. Ortuño, Sarandí 235.

Beton Hidraté
Depósito, Francisco Ossola, Agraciada 95.
P. Alberti y C.ª, Parque 91. (Cordon.)
Piedras de vereda y revoques, de F. Ossola, Agraciada 95.

Boticas, Farmacias y Droguerías
Del Leon de Oro, de J. M. Sueiro, 18 de Julio 69.
De Ventura Garaicoechea, Sarandí 217.
De la Bolsa, de S. Verme y Hnos., Uruguay 96.

Cafées y Billares
Del Oriente, de J. Carballés, Piedras 225 esquina Ituzaingó.
De la Ópera, de Bernardo Dabezies, calle Buenos Aires frente al Teatro Solís.
De Pablo Fortunato, Plaza Independencia 26.
A la Grande Chartreuse, debajo de la Pasiva 223 y 225 esquina Juncal.

Cajas de fierro
Chubb y Son, Sarandí 135.

Camiserías
Fashionable, 25 de Mayo 142.
Nueva Camisería de París, 25 de Mayo 229.

Campanillas eléctricas
De Marchal y Paccard, Mercedes 149.
A la campana de oro, Convencion 78 y 80.

Confiterías
Del Telégrafo, Faravelli y Rovera, 25 de Mayo 254 á 258.
Montevideana, Rincon 161.

Colchonerías
De Juan Jam, 1.ª Barcelonesa, Colonia 68.

Carpinterías
De M. Halty, Andes 75.
De Léglise, Colonia 116.

Contadores
Canto y Dominguez, 25 de Agosto 25 y Mercedes 237.

Cervecerías
Oriental de Robillard y C.ª, 18 de Julio, Plaza Morales.

Cigarrerías
[illegible]

Cerrajería artística
[illegible]

Depósitos
[illegible]

Dorado
[illegible]

Establecimiento
Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 245 y 243.

Fábricas
De licores Italo-americano de P. Broglia y C.ª, Piedras 245 y 243.
De fideos, de Luis Podestá, Uruguay 126.
De baules, de A. L. Sorbet, Rincon 76.
De baldosas, mosaico, etc. de Francisco Ossola, Agraciada 95.
De carruajes, de Miguel Caballi, Juncal 61.
De carruajes, de Luis Daglio, Juncal 23.

Ferreterías
De Vicente Costa, Sarandí 294.
De Luis Bonomi, Uruguay 251 esquina Queguay.
De Lamaison hnos., 18 de Julio 108 y 110.
De Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Fotografías
De Fleurquin y C.ª, Rincon 56.
Del Puerto, 25 de Agosto 101.
De la Paz, de Adriea Dieu Ciudadela 73.

Fundiciones
De Castells y C.ª, Reconquista 177.
De José Dulcino, 25 de Agosto 131.
Establecimiento mecánico del Puerto, de Piazza Benvenuto, Perez Castellanos 52 y 54.

Gabinete Magnético
De Pedro Pellero, Andes 209.

Giros
Sobre Suiza é Italia, por Luis Bonomi, Cerro 102 á 106, 25 de Agosto esquina Misiones, 18 de Julio 190 á 194.
Id. id. id., de Luis Bonomi, Uruguay 251.
Id. España, Portugal y Canarias, por Onofre Trisy, 25 de Mayo 484 y 25 de Agosto 50.

Grabadores
J. Welker, Misiones 147.

Herrerías
De Juan Martirene, Ibicuí 81.
De J. Etchebest, Piedras 193.
De M. Halty, Andes 75.
De Cuneo y Peirano, Ituzaingó 67 y 69.

Hoteles
De la Paz, (antiguo Blin.) Piedras 141.
Fonda y restaurant del Escudo Catalan, de Manuel Junceos, Cámaras 79 y 81.
De Roma, de Pablo Fortunato, Plaza Independencia 26.
Nuevo Hotel de la Paix, de Cipriano Maupeu, 25 de Mayo 209 á 223.
Español, de Juan Erasun, Bacacay 16 á 24.

Introductores
José Bonomi é hijos, Agraciada 42.
De ferretería, de Luis Bonomi, Cerro 102 á 106.
De artículos generales, de Victor D. Mirallés, Sarandí 277.
Trabucatti y C.ª, 25 de Mayo 399 y 401.

Joyerías, Platerías y Relojerías
De Juan Bautista Gariboto, 18 de Julio 144.
De L. Rossello y Debenedetti, Sarandí 307.

Librerías
De Maricot, sucesores Fermepin Hnos., 25 de Mayo 235.
G. Behrens, Sarandí 197.
Hispano-Uruguaya, Rincon 244 y Juncal 103.

Licores finos
Casa especial, de M. Bacigalupi y C.ª, 18 de Julio 319 á 321.

Litografías
De A. Hequet y Cohas, Treinta y Tres 89.
Oriental, de Luis Peña, Treinta y Tres 102.
De A. Godel, Cerrito 211.
De Mege y C.ª, Treinta y Tres 166 y 168.

Maquinaria
Taller de maquinaria y bombería, de Marchal y Paccard, Mercedes 149.

Máquinas de coser
Calle del 18 de Julio núms. 89 y 91; surtido general.
De Singer, Cerrito 173.

Médicos
Dr. Korth, Treinta y Tres 203.

Mercerías
De F. Rabaioli, Cámaras 121.

Molinos á vapor
Del Comercio, de Luis Podestá, Uruguay 125.

Panaderías
Genovesa, 25 de Agosto 257.

Papelerías
Útiles de escritorio etc. de Maricot, sucesores Fermepin hermanos, 25 de Mayo 235.
Oriental, Leon Sanson, gran depósito de papel pintado, Cámaras 103.
En general, artículos de escritorio, de Galli y C.ª, 25 de Mayo 304 y Rincon 97 y 99.

Paquetes á vapor
Société Generale de Transports Maritimes á vapeur, Zavala 159.
Mensagerías Marítimas, Cerrito 181 altos.
Compañía Brasilera, Misiones 106 y 108.

Peluquerías
Fashionable, 25 de Mayo 142.

Pianos
G. Behrens, Sarandí 197.
Compositor, Luis Asti, Uruguay 47 y 49.

Pintores y Empapeladores
Eugenio Lasnier, Buenos Aires 149.

Pinturerías
[illegible]

Plantas, Flores y Frutas
[illegible]

Relojerías
[illegible]

Rematadores
[illegible]

Sastrerías y Roperías
[illegible]

Segadoras y guadañadoras
De Kirby, 18 de Julio 27 y 29.

Sombrererías
De Eugenio Gaulène, Rincon 84.

Tiendas
Antigua Inglesa, Sarandí 132.
Inglesa, Cámaras 142.

Tipografías
La Minerva, Sarandí 157.

Zapaterías
De Juan Scutabery, Rincon 195 y 239.
De Lacolley, 18 de Julio 93.

Zuequerías
De la viuda de Braga, 25 de Mayo 473.
De Santiago Trombotti, Agraciada 145 B.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 mese

Gefatura Política

DEL DEPARTAMENTO

San José, Diciembre 5 de 1876.

Con esta fecha han sido denunciadas á esta Gefatura las siguientes minas de *metal manganisífero*, en el distrito de Guaycurues de este Departamento, por los señores que á continuacion se espresan.

D. Manuel E. Martinez y C.ª y D. Manuel Sienra, en campo de doña Isabel M. de Curbelo, siendo la echada de N. O. á S. O. en direccion á la mina *San Cárlos*, y á 8 cuadras de la casa estancia de D. Juan D. Larriera y cuya mina han denominado *Esmeralda*.

D. Enrique Trillo y D. Manuel E. Martinez, en campos de doña Isabel M. de Curbelo, á 25 ó 30 cuadras de la casa estancia de D. Adolfo Morales, rumbo E. N. E. al S. O. de la casa estancia del señor D. Adolfo Morales, cuya mina han denominado *Sarandí*.

D. Manuel E. Martinez y D. Enrique Amat, en campos de la señora doña Isabel M. de Curbelo, á 35 cuadras mas ó menos de la casa estancia de don Adolfo Morales al S. S. O. de esta estancia y siendo las de la mina E. N. E. y que denominan *Lavalleja*.

Don Benito Diaz y don Manuel E. Martinez y C.ª en campo de doña Isabel M. de Curbelo, á 50 cuadras de la casa-estancia de dicha señora y á cuadra y media de *Colon* siendo la echada de E. á O. y cuya mina han denominado *Treinta y Tres*.

Don Manuel E. Martinez y don Juan Francisco Larriera, á 18 ó 20 cuadras de la casa-estancia de don Juan D. Larriera y en campos de este, á tres cuadras del arroyo Guaycurú, siendo su echada de S. N. y cuya mina denominase *San Francisco*.

Don Juan Hamilton, don Julian Herrera y Obes y don M. E. Martinez en campos de doña Isabel M. de Curbelo á 200 varas de la mina *San Cárlos*, rumbo E. S. E. á O. N. O. E. cuya mina han denominado *La Perla*.

Lo que de órden del señor Jefe Político Sargento Mayor don Patricio Gomez, se hace saber al público á los efectos del artículo 17, título 3.º del Código de Minería.

Norberto Acevedo y Diaz.
d15.8 Oficial 2.º

Fiesta de San Eloy

Se cita á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el viernes 22 del presente mes á las ocho de la noche en el café de Burdeos (Andes, entre 18 de Julio y Colonia) con el objeto de rendir las cuentas; previniéndose que se resolverá con cualquier número que concurra.

Se previene tambien, á los que tengan cuentas contra dicha Sociedad, se sirvan presentarlas en la Secretaría Cerrito 204 y 206 en el plazo de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.

Montevideo, Diciembre 19 de 1876.

d20-3 *La Comision.*

DENTISTA INGLÉS

Dr. STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

Comision E. Administrativa

Montevideo, Diciembre 14 de 1876.

En cumplimiento del Superior decreto de fecha 20 de Noviembre ppdo. se llama por el presente á todos aquellos que tengan créditos contra esta Corporacion para que en el plazo improrrogable de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á la Contaduría Central para la verificacion y anotacion de los mismos; en la inteligencia que los remisos incurrirán en la pena establecida en el art. 3.º del citado decreto.

Se esceptuan de esta disposicion los créditos que estando debidamente presupuestados, aun no han sido satisfechos.

Por la Corporacion,
d15-8 *El Secretario*

ÚNICO DEPÓSITO

DE

CAFÉ MOLIDO

AL POR MAYOR

TORREFACCION DEL CAFÉ POR EL AIRE CONCENTRADO

126 — CIUDADELA — 126

Procedimiento especial de nuestra esclusiva propiedad.

Mejoramiento extraordinario *en las cualidades higiénicas y en el sabor de este polvo* y economía de un 25 por ciento.

Llamamos la atencion del público en general y de los almaceneros y restaurants en particular, sobre nuestro café molido.

El café se muele en el dia de la entrega.

Dos Americanos.

Único Depósito en Montevideo, calle Ciudadela núm. 126. d10-perm.

ATENCION

Varios amigos y favorecedores me han avisado ha tiempo ya, de los rumores que hacen circular ciertos personajes mal intencionados relativamente á la calidad de mi cerveza. Hasta ahora yo contesté con el desden á las calumnias de la maldad, sabiendo que el autor principal es un individuo bastante conocido por su locuacidad báquica y sus relaciones frecuentes en el Hotel del Gallo.... Pero la calidad superior de la cerveza de mi fabricacion aumenta, segun parece, el número de mis detractores, por eso quiero de una vez concluir con ellos, y para ello suplico á todos mis amigos y marchantes que declaren en mi nombre, que estoy siempre pronto á hacer un análisis químico de mi cerveza, probando así que no contiene ninguna materia nociva á la salud, y al contrario, que puede figurar como superiormente higiénica al lado de las cervezas de mas fama.

C. Niding.

Cervecería popular, cerca de la Plaza de Frutos, Aguada. d13-11

SOUCHONG

EN EL

Bazar de la China

70—CÁMARAS—70

Se encuentra el mejor té SOUCHONG, CONGO y otras clases superiores.

Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el Oporto Lágrima 1815 y el Muscatel do Douro.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI.3ªpáj

LECCIONES

EN LAS QUINTAS

Enseñanza especial del idioma francés, ó simultánea, en francés y español, de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury. Lecciones en la ciudad, á domicilio y en colegios de ambos sexos. Clase de noche en el escritorio del mismo profesor.

Para tratar, Hotel de France, plaza de la Independencia 76. n25-1 mes-3.ª pág.

ATENCION

En la mueblería calle Rincon núm. 101 se alquilan pianos, muebles de todas clases, espejos, alfombras y demas muebles para baile ó banquete, se compran muebles nuevos y usados y amueblados completos. d6-perm 3ª p.

Librería HISPANO-URUGUAYA

Esta librería y depósito de música, que estaba en el mercado viejo, se trasladó á la calle del Rincon, núm. 244, y Juncal núm. 103.

d19-8-3ªpáj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el sábado 23 del presente mes á las 2 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116.

d20-4

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, LORMIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA

Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 11 de Enero á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (181 altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 15 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

[illegible]

Mensajerías Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

[illegible]

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Desde el 13 de Julio regirá el siguiente

SALIDAS DE MONTEVIDEO

[illegible]

SALIDAS DEL SALTO

[illegible]

40 — ZAVALA — 40

AVISOS Y ANUNCIOS

Asado con cuero Para el sábado, domingo y lunes dia de Natividad, se va á carnear dos vaquillonas con cuero, la mas sobresaliente que pueda haber en la tablada en estos dias, la venta empezará el sábado á las dos de la tarde; igualmente en los mismos dias se venderá la flor de vaca inglesa que estaba anunciada el sábado pasado, pero no se carneó á causa del mal tiempo. Mercado del Puerto puesto núm. 47 y 48. d20-6

Al comercio Los abajo firmados hacen saber al público que habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que jiraba bajo el nombre de don Eusebio Morini y C.ª de un café situado en el Mercado Central titulado «Café de l'Unione», que habiendo quedado á cargo del activo y pasivo don Eusebio Morini … —Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Eusebio Morini, Natalio Sampietro.* d19-6

Al público NOTA—De esta fecha en adelante, el que suscribe previene á todos los que tengan cuentas con dicha casa … —Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*Eusebio Morini.* d19-6

Al comercio Los que tengan alguna cuenta de la fonda denominada … Ferdinando Morini. d17-6

A los DESPACHANTES—… d5-15

A los colchoneros Y al consumidor en general … d11-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principia las sesiones de las 9 de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Café du Planteur Avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha mudado calle Cámaras núm. 130 entre Buenos Aires y Sarandí. … d19-3

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, … d12-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR —Calle 33 número 100.

Cura garantida Se ofrece al público un señor práctico en la curacion de las enfermedades … dp8

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. …-perm

D. Francisco ROMERO—Desea saber el paradero de su hijo Cándido … d19-3

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras … CXXXII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

E. Kolberg Tenedor de libros … d19-1 mes

En esta fecha He cambiado mi establecimiento … Montevideo, Diciembre 18 de 1876.—*M. Maimann.* d19-3

El secreto De escribir bien en poco tiempo … d12 1 mes

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 181. d2-1año

Flor de vaca INGLESA—A causa del mal tiempo no se ha carneado el sábado pasado, por consiguiente se hará para el domingo 24 y lunes 25 dia de Natividad. … Mercado del Puerto núm. 47 y 48. d20-6

F. Llanilla Acaba de abrir en la calle de Misiones núm. 93, su escritorio de corretajes … oficial mediante el (cuarto) ½ p. % de comision. Tambien se compran y venden onzas cortas y títulos del Banco Mauá y C.ª, etc. d11-1 mes

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. ag28-10

Gran pichincha SIN BOMBO—Se vende una hermosa quinta con edificio, arboleda frutal y de adorno á inmediaciones de la Union por poco dinero y aparente para el que quiera disfrutar de las delicias del campo en la estacion oportuna. El que se interese dirijirse á la calle Buenos Aires (bajo la Pasiva) casa del pintor don Manuel Lacau, darán razon. d30-10

Gratificacion Se dará á la persona que entregue una cartera conteniendo varios papeles y la papeleta del dueño; la cual cartera se ha perdido desde la calle Juncal pasando por la calle Buenos Aires hasta la casa calle Cámaras 130, donde será gratificado. d19-3

¡Gran Pichincha! Se venden … d15-6

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 205.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS —CALLE DE ZAVALA NÚM. 57. … —*Manoel Pereira Pinto.* d11-6 meses

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á a de Yaguaron. CXXVII

La Sociedad FILANTRÓPICA invita al pueblo y con especialidad á sus favorecedores para los exámenes de los alumnos de la escuela á su cargo, que tendrán lugar en los dias 20, 21 y 22 del corriente, á las 10 de la mañana; el acto de la distribucion de premios el domingo 24 del mismo á la una de la tarde.—*El Secretario.* d19-6

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Manoel José DE CERQUEIRA GOMEZ—En el escritorio calle Misiones 43 se desea hablar á este señor por un asunto de familia que lo interesa. Se ruega á los amigos de dicho señor que sepan su paradero, la trasmision de este aviso. d20-6

Maldonado Diligencia de Maldonado y San Cárlos, ha cambiado de agencia de la calle del Uruguay, á la del 18 de Julio núm. 13, confiteria de la Buena Moza y sale para dicho punto los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. d17-4

Maquinista Se ofrece uno mecanico para conducir una máquina de vapor, para hacer sus reparaciones; para la ciudad ó para la campaña, tiene buenos certificados: el que precise ocurra calle del Ibicuí en el almacen del «Ibicuí», darán razon. d15-8

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. d14-perm

Ojo Ojo Por tener que ausentarse su dueño del pais, se vende el acreditado almacen con poco capital, sito en la calle Cerrito 81, 83 y 85 esquina Maciel; entenderse con el mismo dueño. d15-14

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de don José María da Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Diciembre 4 de 1876.—El apoderado, *Bernardo Gaye.* d20-12

Petizos escoceses SANGRE PURA.—Se venden varias yuntas ó por separado; hay machos y hembras para escojer. Ocúrrase para verlos en la caballeriza del Gallo, calle de las Piedras. d16-5

Ponemos En conocimiento de quien corresponda, que desde este dia don Adriano Ferreira, ha dejado de ser empleado de la zapateria Hispano-Americana, sita en la calle 18 de Julio núm. 300—Montevideo, Diciembre 15 de 1876—*Pablo Albarcda y C.ª* d16-8.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantias de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puedo ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Saco de goma gris Se ha perdido uno, y se gratificará la persona que lo entregue en la calle Buenos Aires núm. 126. d19-3

Se vende El antiguo y bien acreditado PRIMER ALMACEN DEL PUERTO, situado en la calle de 25 de Agosto número 25, esquina á la de Perez Castellanos, haciendo frente con la Aduana y el mercado del Puerto; para tratar en la misma casa. d16-5.

Se alquila Una casa de tres pisos en la calle del Cerrito número 249 con un bonito almacen y todas las comodidades, ocurran á la calle 1.º de Mayo núm. 31. d5-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Telmo Perez y C.ª Ha mudado su establecimiento de sastreria y ropería, á la calle Sarandí 311 esquina Bacacay, frente al café de la Bella Jardinera, contando con un rico surtido de casimires para atender á sus numerosas relaciones. d17-1 mes

Títulos De un terreno; se ha perdido uno, perteneciente á Esteban Premoli. El que lo haya encontrado puede entregarlo en la calle Mólanos núm. 20, será gratificado. d15-6

Terrible incendio Ojo panaderos. Se vende la acreditada panaderia de la Fé, sita en la calle del Ibicuí núm. 59; se vende por ausentarse el dueño del pais, con todos los útiles del ramo y tres repartos, y gran reparto de rosquetes bañados. No olvidarse panaderos, Ibicuí 59. d10-15

Vinagre TENO LACTUOSO - El mejor preservativo é higienico. Se encuentra en la farmacia de Luis M. Surraco; calle 18 de Julio núm. 282. d19 15

Volanta AMERICANA—De cuatro asientos, para uno ó dos caballos; se vende una con muy poco uso, y que está en perfecto estado. Ocurrir calle Sierra núm. 19 A, Aguada. d12-10

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Relojeria Suiza

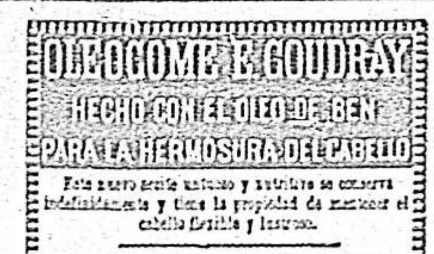
NUM. 311 — CALLE SARANDÍ — NÚM. 311

En dicha casa se encuentra toda clase de fornituras para relojes; tambien se encarga de mandarlas á los relojeros de campaña.

Se ruega á las personas que tengan composturas en casa desde hace cinco ó seis meses, que las retiren en el término de cinco meses, pues despues no se atenderá ningun reclamo.

Martiniano Rocelli.

n26-1mes



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Sociedad de la Playa

En ejecucion de lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos que dice así:

« Artículo 19. Al fin de cada año se presentarán « las acciones en la Gerencia, para establecer en « ellas por la imposicion de un timbre, el monto del « capital existente y el número de acciones que lo « representa. »

Se invita á los señores accionistas á presentar sus acciones, con el objeto prevenido, reportándose ademas la ventaja de verificar la autenticidad de las acciones circulantes.

Ocúrrase á casa del Gerente, por falta de escritorio Dalman 120, de 11 de la mañana á las 3 de la tarde en todos los dias hábiles.

Por órden del Directorio.
d11-8 *Cayetano Alvarez*, Gerente.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5 30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.51	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11 40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6 45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.38	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.01	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll.11.25	1.55	—	ll.7 05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s.11.30	—	—	s.7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	--
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9 30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10 30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll.11.08 s.11.23	ll.10.58 s.11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll.12.37 s. 12.52	ll.12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	-	—	—	-	ll.5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7 45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3 28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4 18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4 28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.58	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2 53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. LXV



AGUAS
Sulfato-Calcicas y Ferruginosas
DE
CAPVERN (altos Pirineos)

Especiales para las afecciones del hígado, las enfermedades de las vias urinarias, piedra, catarro de la vegiga, afecciones de la prostata, diabetis, gota, afecciones uterinas y hemorroidales etc.etc.

Únicos Introductores en la República Oriental del Uruguay.

A. ROUX Y C.ª—PIEDRAS, 70 (altos)
d3-1mes



L. J. Levinstein & Sons

FABRICANTES DE

COLORES DE ANILINA

DE TODOS LOS MATICES

GARANTIDOS SIN ARSÉNICO

para el TINTE, el CONSUMO, etc.

Estos colores son mucho mas brillantes y dan un tinte mucho mas subido que todas las materias tintóreas empleadas hasta la fecha.

Oficina y depósito central para la Francia y la esportacion, en PARÍS, plaza Boieldieu, núm. 1.

Se reciben gratis las muestras y el precio-corriente con solo pedirlas. s21-perm-los7.14.21

LA VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial, preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI H.nos y C.ª

Restaurant de Italia

AL COSTADO E. DE SOLÍS

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Almuerzo . . . . . 50 cts.
Comida . . . . . . 60 »

Este establecimiento, en comunicacion con el teatro de Solís, es el mejor servido de esta capital. n30-1mes

HELADOS

CONFITERIA DEL TELÉGRAFO

CALLE 25 DE MAYO, 354

Desde las 6 de la tarde para adelante, encontrarán nuestros favorecedores helados de las mejores clases y todos gustos. d10-15

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:

GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES

UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO

En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob

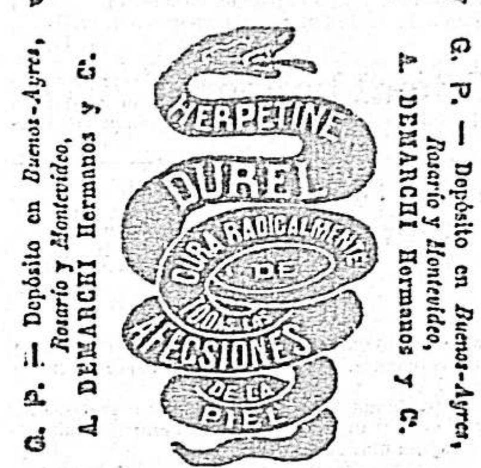
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

PASTA MEDICINAL

DE CUPISS

PARA EL GANADO CABALLAR Y VACUNO

Este escelente remedio que tan benévola acogida ha alcanzado en Europa y Australia, se espende únicamente en la Botica Inglesa de Hutchinson y C.ª, calle del 25 de Mayo esquina de Ituzaingo. n23-1mes



Sirop du D.r FORGET — AVISO á los MÉDICOS — Jarabe del D.r Forget. Cura catarros los nerviosa coqueluche, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En Paris, D.r Charle, 36, r. Vivienne. Montevideo. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. x

8 veces sobre **10**

las jaquecas y neuralgias se disipan en algunos minutos con el empleo de las **Perlas de esencia de trementina** del doctor CLERTAN.

3 ó 4 de estas perlas producen un alivio casi instantaneo; de tal modo, que si la primera dósis no ejerce ninguna accion, es casi inútil repetirlo.

Cada frasco contiene 30 perlas lo que permite la curacion de una neuralgia ó una jaqueca por un precio insignificante.

Debiendo rectificarse la esencia de trementina, con un cuidado especial, es menester desconfiar de las imitaciones y exijir como garantía de origen en cada frasco, la firma CLERTAN.

En Paris, Casa L. Frère, 19, rue Jacob

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

Société Française

DE SECOURS MUTUELS

Conformément a l'article 75 des Statuts, les membres de la dite Société sont invités à la réunion générale qui aura lieu le 24 Décembre a la Loge «Les Amis de la Patrie», Rue Soriano núm. 19, a 1 heure ½ de l'apres midi.

Montévidéo, le 16 décembre 1876.

Le secrétaire, *François Buquet.*

d17-7



ACEITE DEL D.R DUCOUX

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el D.r DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina, y el Jarabe de corteza de naranja amarga. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento contínuo que en su consumo se nota, prueban palpablemente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

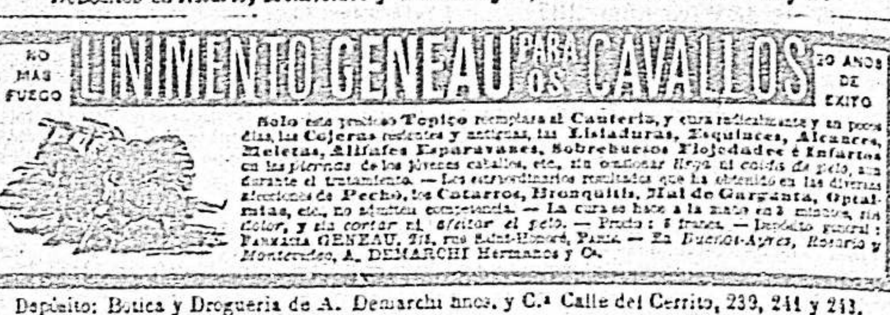
Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS

D.r DUCOUX

209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Galicia	DICIEMBRE 6	Potosí	DICIEMBRE 11
Sorata	Id. 22	Iberia	Id. 27
Liguria	ENERO 3 (1877)	Illimani	ENERO 11 (1877)

El GALICIA y el LIGURIA tocarán en Bahia y Pernambuco —El SORATA tocará en el puerto de VIGO.
Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p. % de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Pauillac (Francia) y remitida desde allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una trasmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin, 151. XX

Medalla de PLATA, en Paris, en 1864.

ALGONTINA DE DIDIER

DOCTOR EN MEDICINA Y DENTISTA

REMEDIO SOBERANO CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

LA ALGONTINA DE DIDIER, ó sea el CLOROFORMO DENTAL, es una composicion inestimable que se emplea *con éxito infalible* contra la Cária y la Sensibilidad escesiva de los dientes, así como contra los Dolores y las Neuralgias dentales. — La *Gaceta de los Hospitales*, en su número del 19 de Febrero de 1862, publica un informe del Doctor A. CRECY en el que se dá cuenta de porcion de curas notabilísimas, haciendo constar la energía y la eficacia admirables de este medicamento, cuyo uso es tan sumamente sencillo que muy pronto ha sido adoptado en todas partes.

ELIXIR DE ALGONTINA

ESTE DENTIFRICO, CUYO SABOR ES ESENCIALMENTE FRESCO Y AGRADABLE, ESTA COMPUESTO DE PLANTAS TONICAS, AROMÉTICAS Y ANTI-SCORBUTICAS

Devuelve su firmeza á las encias blandas ó sanguinolentas, blanquea los dientes, haciendo desaparecer por completo el sarro, é impidiendo se produzca la cárie.

Depositario general en Paris: E. LAURENCEL, farmacéutico, 44, calle dos Lombards.

En *Montevideo, Rosario* y *Buenos-Ayres*, SS. A. DEMARCH H.nos y C.ª



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.R FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.

Exijir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rotulo de 4 COLORES y la firma A. Rouvière en encarnado.

En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

POR PRECIO
NO SE DEJA DE VENDER
MAQUINAS DE COSER



Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas compar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar, la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91

CXXXIX.d8

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los

BROMUROS DE PENNES ET PELISSE

Farmaceuticos químicos, en PARIS, 2, rue de Latran.

JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el *baile de San Vitor*, la *eclampsia*, la *epilepsia* y los *espasmos*, *histérico*. (Léase la noticia.)

JARABE DE BROMURO DE SODIUM, químicamente puro. Presentado bajo la forma mas agradable para las mujeres y los enfermos delicados, contra el *insomnio*, las *pesadillas*, *dolores de nervios y de cabeza*, las *convulsiones*, *neurosis*, *espasmos* y *vahidos*.

JARABE DE BROMURO DE AMMONIUM. De una eficacia experimentada y duradera contra la *congestion cerebral*, la *meningitis crónica*, la *apoplejia*, la *ataxia locomotriz*, las *parálisis*, los *vértigos*.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Sumamente eficaz para curar las *inflamaciones de la garganta y del pecho*, los RESFRIADOS, *ronqueras*, *afonia* (estinción de voz), *catarros agudos y crónicos*, *asma*, *coqueluche*, *gripe*, etc. Dos medallas de plata y oro, numerosos certificados debidos á los médicos de mas nombradía y un dictámen de la Academia de la industria, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo; esta Pasta es sumamente estimada por los abogados y los cantantes. *Paris, rue Taitbout, n.º 28*, REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN — 10

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Y señalando las dos hermosas adelfas que se hallaban á la entrada de la estufa, añadió:

—¡Lástima que la adelfa no tenga perfume y conserve su parte venenosa, como muchas plantas de la India Oriental, de donde es originaria, porque reune al hermoso verde del laurel las tintas sonrosadas del clavel de los Alpes!

—¿Sabe usted, Rómulo, que me está usted diciendo una porcion de cosas que yo ignoro?

—Pues todo lo que digo, pero mas detallado y con datos mas interesantes, lo encontrará usted en cualquier tratado de botánica.

—¡Qué hermoso es saber!

—El saber es el gran recurso de los pobres para llegar á ricos; aunque muchas veces se mueren sin conseguirlo.

—El saber es bueno siempre.

—Pero mucho mas util al pobre que al rico.

—¿Por qué?

—¡Toma! Porque el rico, teniendo dinero, lo tiene todo. El oro es una magia.

—La sociedad desprecia á los estúpidos.

—Cuando piden limosna.

—No, no, aunque sean millonarios. Yo frecuento algunas sociedades de Madrid, y veo que se distingue y se honra á los artistas.

—Porque cantan ó tocan el piano ó leen versos; lo cual es un entretenimiento.

—No, por su mérito se les aplaude, se les admira, se les distingue.

[illegible]

—En el mundo existen corazones bellos.

—El de usted, señorita, es uno de los mas buenos que he conocido.

—Otros hay.

—No los he encontrado en el calvario de mi vida.

—¿Qué edad tiene usted, Rómulo?—preguntó Tula cambiando de conversacion.

—Creo que veintidos años.

—¡Lo cree usted!

—Sí, á juzgar por lo que me decia mi madre.

—¡Tan jóven y tan hastiado del mundo!

—Es que hay seres que viven muy de prisa; la planta que se desarrolla con rapidez envejece pronto; en los paises en donde se llega á la pubertad á los diez años, se muere jóven.

—Por todas partes me ataja usted.

—Ya tuve el honor de decirle cuando almorzábamos que soy un disputador eterno.

—No debe usted hacerme la contra por rutina.

—Siempre la baso en algo; porque no comprendo sin lógica ni el andar, ni el comer, ni el dormir. He estudiado matemáticas; si hubiera tenido dinero, hoy sería un ingeniero. Como he aprendido lógica y estética, comprendo lo sólido y lo bello: nadie come con los piés mas altos que la cabeza, ni es costumbre dormir fuera de la colcha cuando hace frio, ni andar hácia atrás.

Tula se sonrió.

—Puede usted reirse todo cuanto quiera.

—Es usted un exajerado.

—Doy á usted las gracias por su apreciacion.

—No veo la causa.

—Todo hombre de genio es exagerado, abulta las cosas, las adorna con ese fuego santo que inflama su mente, y remontando el vuelo á los espacios imaginarios, forma un monte en un grano de arena y un océano en una gota de agua.

Tula escuchaba con cierta complacencia á Rómulo. Su aspecto, su hechura, por decirlo así, no le disgustaba, y en la conversacion iba demostrando que no era una vulgaridad.

—De modo—dijo—que yo inocentemente he llamado á usted hombre de genio.

—Y yo, lleno de agradecimiento, le he dado las gracias.

—Supongo que tendrá usted en cuenta mi buena fé.

—Y usted mi buen humor, porque ni en broma me he tenido nunca por hombre de genio.

—Dejemos este incidente, y continuemos, si usted gusta viendo …

[illegible]

—El de guardian; ellos cuidaban por la noche del Capitolio, y todos los romanos los tenian en sus casas de campo; porque el ganso es muy alborotador cuando ve personas extrañas …

[illegible]

Libro II

UNA HISTORIA TRISTE

[illegible]